Miércoles 30 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,708

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible] San Fernando, rey de España. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Colonizacion

[illegible] juiciosa carta encontramos en *La Revista Mercantil* de ayer, en que se emiten sobre inmigracion y colonizacion opiniones semejantes á las que hace algunos dias espusimos. El *labrador* [illegible] dicha carta cree como nosotros que no es razonable exigir que los cónsules de la República en el estranjero sean activos agentes de inmigracion, cuando carecen de los recursos necesarios para desempeñar este cometido, y hasta del estímulo del patriotismo, pues casi todos son estranjeros.

No hay que pensar en subsanar esta dificultad [illegible] á los Agentes Consulares ó sustituyendo á los actuales con ciudadanos orientales: [illegible] ni el país tiene recursos para soportar la carga que aquella subvencion le impondria, ni en los puntos en que existen Consulados hay por lo general ciudadanos de la República que puedan y [illegible] suplir de su peculio particular los gastos [illegible] el fomento de la inmigracion.

La cuestion está pues reducida á decidir cual es el mejor empleo que pueda darse á la suma que el [illegible] pueda destinar á este importante objeto.

Así planteada la cuestion, nosotros insistimos en que conviene mucho mas gastar esa suma en promover la colonizacion agrícola, que en subvencionar agentes de inmigracion.

Lo mas urgente no es que vengan nuevos brazos: [illegible] evitar que se vayan los que han venido. Es evidente que vuelvan á Europa los inmigrantes, siendo mensajeros de la triste nueva de que aquí no han encontrado en qué ocuparse.—Cada inmigrante que [illegible] estas noticias neutraliza y esteriliza la propaganda del mas celoso agente de inmigracion.—[illegible] será que se ponderen las riquezas naturales de este país, la pródiga fertilidad de su suelo y [illegible] bondad de su clima.—Ante el hecho de que los que habian venido á buscar trabajo bien remunerado regresan á su hogar por haber visto defraudada su esperanza, nada puede, de nada vale la propaganda hablada ó escrita. Los que estaban dispuestos á emigrar se detienen, ó toman rumbo hácia otras regiones.

Por el contrario. Si aquí, merced á una bien [illegible] colonizacion, el inmigrante se convierte en colono, si encuentra tierra que labrar, instrumentos de labor y compañeros de trabajo que comparten sus tareas, ese colono es el agente mas [illegible] de inmigracion. Ese colono escribe á sus parientes y amigos que al desembarcar en estas playas ha sido conducido á un campo en que ha podido desde el siguiente dia comenzar su labor: que ha encontrado útiles para la labranza y techo bajo el cual guarecerse, y que tiene la perspectiva de vivir tranquilo y holgadamente y de adquirir en poco tiempo la propiedad del campo que cultiva. Esos colonos son los agentes de inmigracion que en nuestro concepto deben subvencionarse. Contra la propaganda que ellos hagan serán ineficaces las calumnias que en algunos periódicos de Europa encuentran eco, pintando con los mas negros colores la suerte de los inmigrantes.

Y el ejemplo de que la colonizacion es practicable, y el ejemplo del método que debe seguirse para practicarla, existe entre nosotros. Ahí están las colonias Suiza y Piamontesa, que con razon cita como modelo el *labrador* de la *Revista Mercantil*. La prosperidad de esas colonias debe servir de estímulo para la fundacion de otras. Esa colonizacion es el único medio eficaz en nuestro concepto de estimular la inmigracion y de fomentar á la vez la agricultura. La colonizacion contendrá la salida de los inmigrantes y atraerá otros nuevos.

Y no se tema conceder á los colonos demasiada libertad en cuanto á su organizacion interior se refiere. Su conveniencia y su interés están identificados con el interés y la conveniencia del país; y si de las armas que se les permita tener han de hacer otro uso que el de defender su seguridad personal y sus campos, ni los agentes que se les permita elegir han de tener otra mira que asegurar la tranquilidad y el buen órden en la colonia.

Las colonias agrícolas no han de engrosar [illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

bierno Oriental para que á su llegada pudiese someterlo á la aprobacion del Gobierno Norte-americano.

Inserta tambien *La Revista Mercantil* una interesante carta sobre inmigracion y colonizacion; pero de ella nos ocupamos en artículo separado.

∴

La Tribuna censura las apreciaciones hechas por algun periódico de campaña con motivo de la multa impuesta á un señor Bejarano que robó una vaca, segun parece, para dar de comer á una familia necesitada. Despues de hacer algunas reflexiones sobre lo estraño del caso, impugna el colega, con razon, la doctrina de los que han pretendido sostener que el móvil de Bejarano al cometer aquel robo debia exonerarlo de toda pena; y observa que la sociedad del Salto al levantar una suscricion para pagar la multa impuesta al penado, ha reconocido la justicia de la condena. Añade que debe suponerse que los que se han suscrito con aquel objeto, habrian estado dispuestos á socorrer á la familia necesitada á quien quiso favorecer Bejarano, sin necesidad de que este hubiera cometido el robo.

Nosotros estamos de acuerdo con que no puede absolverse al que se apodera de lo ageno contra la voluntad de su dueño á pretesto de que se propone socorrer á un necesitado. Lo único á que esta consideracion podria dar lugar, es á que se juzgase que habia en el delito causas atenuantes.

Parece que algunos de los beneficiados por la supresion del contrato anual de las pesas y medidas, temen que la Junta E. Administrativa nombre para el contraste alguien que directa ó indirectamente les haga la guerra. Este recelo ha dado motivo á una carta dirigida al director de *La Tribuna* que esta publica, á fin de que no se realicen aquellos temores.

∴

El Telégrafo Marítimo no publica ningun editorial.

∴

El Ferro-Carril esplica la causa de que la generalidad del pueblo no acuda á inscribirse en el registro cívico. Esa abstencion no dimana, como parece que pretenden algunos ciudadanos estraviados de que el Gobierno ejerza ninguna presion sobre el pueblo. Hoy al contrario, el Gobierno ha tomado todas las disposiciones que la ley prescribe para que se proceda á la inscripcion. Son los ciudadanos sensatos, los que segun el colega desencantados y moralmente fatigados, prefieren por ahora abstenerse de ejercer sus derechos políticos. No quieren que se repitan los fraudes de 1873 ni la tragedia del 10 de Enero de 1875. Ademas tienen confianza en el Gobierno Provisorio y no esperan del régimen representativo las grandes mejoras y reformas que aquel está llevando á cabo.

Nos parece que *El Ferro-Carril* no está tan empeñado como *La Tribuna* en que las elecciones se lleven á efecto en el presente año.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Mayo 8 de 1877.

El encargado de negocios de Turquía en San Petersburgo, entregó al gobierno ruso, en la tarde del 24 de Abril, una nota en la que se lamenta de que Rusia tomase la iniciativa del rompimiento de las relaciones que Turquía se esforzaba en conservar. En el mismo dia, el gobierno Otomano dirigía á los embajadores, cerca de las grandes potencias, una estensa circular en contestacion al manifiesto ruso. La Turquía dice que no provocó de modo alguno á Rusia, recuerda los esfuerzos que habia hecho para mejorar la suerte de los cristianos y dar satisfaccion á lo solicitado por las naciones, y no pudiendo comprender el ataque de la Rusia, invoca el tratado de Paris y apela á la mediacion de las potencias garantes.»

En la contestacion á la nota presentada en Constantinopla por el Sr. Nelidoff, Saferet-Pachá protesta contra el lenguaje del príncipe Gortschakoff, y añade: «Si existe el protocolo, la Roumania puede aislarse de las otras naciones signatarias, si el protocolo no existe, la Rusia no puede invocarle.» La proteccion esclusiva de los cristianos ó estraños á la Rusia, no es admisible.

Hará mas de veinte años que semejante pretension suscitó la guerra, y bajo el pretesto de mejorar la suerte de los cristianos, la Rusia desencadenó espantosas desgracias sobre todos los habitantes de la Turquía, cuya responsabilidad pesa sobre sí.

El manifiesto del Czar se leyó el dia 25 en todas las iglesias de la Rusia, á la hora de las ceremonias religiosas.

En Moscow fué leido ese documento en el edificio de la Cámara Municipal, y cuando terminó la lectura, dice un telégrama de San Petersburgo, el pueblo gritó: ¡Viva el emperador! Viva la guerra!

Así fué declarada la guerra entre la Rusia y la Turquía. Los ejércitos enemigos trataron inmediatamente de tomar posiciones, tanto en Europa como en Asia. A la hora en que escribo todavía no se ha dado ninguna batalla importante.

En Europa, los rusos han pasado el Pruth, dirigiéndose hácia el Danubio. Los turcos han tomado la defensiva y esperan á sus adversarios en la márgen derecha de ese rio.

Al principio se dijo que los turcos habian pasado el Danubio y que se fortificaban en Kalafat y Giurgevo, en el territorio de la Roumania. Esta operacion seria mal dirigida bajo el punto de vista estratégico. Si los turcos fuesen vencidos en la márgen izquierda del Danubio, les quedaria cortada la retirada por el rio, y la derrota seria completa. Hoy se sabe ya que aquella noticia fué falsa, y que los oto[illegible]

[illegible]

Es preciso, sin embargo, que no nos dejemos engañar [illegible]

[illegible] ha sido interpelado sobre la actitud de los obispos y sus subordinados. Julio Simon ha contestado como debia contestar el jefe de una situacion que no se coloca en ningun estremo.

El presidente del Consejo de ministros declaró que el movimiento espiritual está bajo la proteccion de la propia libertad, pero que el gobierno sabrá reprimir las manifestaciones y manejos que salgan fuera de los límites de la jurisdiccion que tiene el clero.

Ni por eso se han llegado á tranquilizar los ánimos de la democracia. La agitacion clerical forma en la desconfianza de los meticulosos un plan subversivo del derecho internacional y de la libertad.

La Francia entiende, sin embargo, que se trata de dar fuerza moral al papa para que su sucesion quede determinada antes de la muerte de Pio IX, fundándose en el rumor que ha corrido de que el jefe de la Iglesia católica dispondrá en el testamento la sucesion en el sólio Pontificio.

Segun el citado periódico francés, Pio IX, con un pié ya en el sepulcro, pretende fijar la continuidad del papado tomando posesion del imperio espiritual en nombre de su sucesor.

Pero este movimiento febril, las recepciones, los discursos, la palabra de órden esparcida por la Europa, todo este aparato, un poco teatral, dice *La Francia*, no sirve mas que para la apoteósis de Pio IX, y muy poco puede utilizar á la causa del futuro papa.

El sacro colegio es el que tendrá que elegir conforme el uso y el derecho establecido, pero no tan independientemente que dejen de influir las potencias católicas.

Pio IX es el pontífice que ha conseguido mayor autoridad. Ninguno de sus antecesores llegó á rodearse de tamaño prestigio.

Son muchos los candidatos á la tiara.

El porvenir de la Iglesia depende de la eleccion del sucesor de Pio IX. ¿Será posible que aparezca un pontífice que sepa conciliar la libertad con los intereses de la Iglesia? ¿O continuará el sucesor de Pio IX considerando el Syllabus como bandera de guerra? La alianza entre la libertad y el catolicismo, hijo segun se dice este de los Evangelios, ¿no encontrará un dia su representante en la silla de San Pedro?

De gran ventaja seria para la civilizacion y para la humanidad que la Iglesia aliada á la libertad, caminase hácia la conquista del mundo, bajo el mando del vicario de Cristo.

Julio de Vilhena.

SOLICITADAS

El Banco Comercial

Y LOS INTERVENTORES EN LAS MORATORIAS DE LEZICA, LANUS Y FYNN

Sr. Redactor:

A consecuencia de la publicacion del escrito del Banco Comercial presentado al Sr. Juez L. de Comercio, los Sres. César y Anderson, interventores en las moratorias acordadas á los Sres. Lezica Lanus y Fynn, se han creido en la necesidad de dar cuenta, por primera vez, á los acreedores de las razones que les habian inducido á negar su aprobacion á la transaccion de pleito entre la casa suspendida y los hipotecarios de la Empresa de las Aguas Corrientes.

Hoy mismo que se han creido llamados á hacerlo no lo hacen sino á medias, porque se abstienen de decir cuáles son las *«condiciones razonables»* que fueron rechazadas por los Sres. Taylor y Martin. Llenaré mas adelante este vacío.

Lástima es, y muy de sentir por los acreedores, como creo poder probar mas adelante, que los señores César y Anderson no hubiesen tomado el parecer de aquellos en reunion general antes de dar un paso tan fatal para los intereses de la masa.—Si lo hubiesen hecho, se hubiesen salvado de una grave responsabilidad moral y tal vez personal, en que han incurrido, por haber postergado los intereses puestos bajo su tutela á la eventualidad ilusoria de una ventaja para los Sres. Lezica, Lanús y Fynn.

—Todo lo que pidió el Banco es que se consultase con los acreedores, y la abstencion de los interventores de ese paso razonable y obvio, unida á la repentina conversion del Sr. Fynn á la repudiacion del convenio ó transaccion que habia firmado, y su resistencia á concurrir al comparendo pedido por el Banco, dá lugar á muchas conjeturas y desconfianzas.

Entraré ahora al exámen de la justificacion que ofrecen los interventores de su proceder, pero para ello es preciso tomar cuenta de la posicion de los Sres. Lezica, Lanus y Fynn para con sus acreedores, y de las condiciones de la transaccion acordada entre los deudores y los Sres. Taylor y Martin firmadas ya por *ambos* cuando los interventores interpusieron su accion para anularlas.

El activo presentado por los Sres. Lezica, Lanus y Fynn en su estado consistia casi exclusivamente en terrenos, que estimados en su valor vendible no representarian tal vez mas que un 25 ó 30 p. % de su pasivo.

El convenio celebrado con los Sres. Taylor y Martin daba, ó si lo prefieren los interventores, prometia dar, á los deudores una suma de $ 235,000, ó documentos que valdrian en efectivo esa suma. Esta, unida al valor vendible de los terrenos, hubiera bastado para pagar íntegramente á los acreedores, y lo único que tenian que hacer los interventores, en salvaguardia de los intereses que les fueron encomendados, era cuidar que esa promesa de pago no fuese ilusoria.

Dicen los interventores que «habia en el contrato «un hecho cierto y positivo, la entrega inmediata «de la Empresa,» y «las inseguridades de la forma«cion de una nueva compañía en Lóndres, de exis«tencia por demás problemática y dudosa.»

Que el Sr. César creyese problemática y dudosa la formacion de la Compañía en Lóndres es perdonable, porque no se le debe suponer experiencia en el modo en que estas operaciones se practican en ese mercado; pero apenas es creible, porque ese señor sabia perfectamente que todo el capital estaba suscrito ya, y, lo que es mas, en manos de Lezica, Lanus y Fynn, y un poco de reflexion le debia haber dicho que estando el capital no solamente suscrito, sino *pago*, los demás pasos que habia que dar eran simplemente de fórma, para legalizar la Compañía en Inglaterra, y poner á los suscritores en posicion de poder vender sus acciones en el mercado. Sin embargo, esta ignorancia es hasta cierto punto disculpable en el Sr. César, pero que el Sr. Anderson haya estado en la misma ignorancia no es ni perdonable ni creible.

Para que la Compañía pudiese legalizarse en Lóndres, y que sus acciones fuesen admitidas á ser cotizadas en la Bolsa de esa ciudad, era necesario que la propiedad representada por aquellas acciones estuviese en posesion actual de la Compañía, y sin este requisito ningun arreglo con el Sr. Fynn era posible.

¿Y cuáles eran las condiciones *razonables* propuestas por los Sres. César y Anderson? Nada menos que la Empresa fuese entregada á los Fidei-Comisarios de los prestamistas *conjuntamente* con los Sres. Cesar y Anderson, justamente la condicion que hubiera hecho la legalizacion de la Compañía imposible.

Es verdad que hubiera tenido el resultado de proporcionar una buena comision á los interventores.

Pero, habiendo sido esas «condiciones razonables» que destruian la base de la operacion, rechazadas por los Sres. Taylor y Martin ¿será posible que la esperiencia comercial de los Sres. César y Anderson no les hubiera sugerido ningun otro modo de asegurar que esos bonos de preferencia y acciones diferidas, ó su *equivalente* en efectivo, llegasen á engrosar el monto del activo de los señores Lezica, Lanus y Fynn cuando menos hasta la cantidad de $ 235,000, que es lo único á cuyo respecto debian los interventores haberse mostrado solícitos? Obteniendo los interventores estas garantías que podian haberse establecido sobre la Empresa misma en una forma aceptable para los Sres. Taylor y Martin, hubieran asegurado el pago íntegro de los créditos que representaban, que es cuanto les correspondia, porque no estaban obligados á interesarse por los Sres. Lezica, Lanus y Fynn, á quienes debian suponer hábiles para manejar sus propios negocios, y quienes por demás habian aceptado y firmado la transaccion como estaba.

Los señores Interventores con haber ultrapasado sus atribuciones no han propendido á ningun otro objeto inteligible que el de proporcionar á los señores Lezica, Lanus y Fynn la oportunidad de esponer el dinero de sus acreedores, en la quimérica esperanza de sacar algo para él de la espropiacion de la Empresa, que solo podian conseguir con el despojo de los prestamistas con cuyos fondos ha podido establecerse.

Los Interventores parecen haber encontrado peligro de sufrir perjuicio solamente de manos de los hipotecarios.—Yo lo encontraria mas sério, segun los artículos del Convenio, en algun descuido de los Sres. Lezica, Lanus y Fynn, que, teniendo que recibir los bonos en Lóndres, los desviasen para pagar á sus acreedores argentinos en perjuicio de los de Montevideo que tienen prelacion por la ley contra los bienes localizados en el país. Pero los Sres. Taylor y Martin habian convenido en aceptar una modificacion que hubiera removido esta dificultad, y si los Interventores hubiesen aceptado ó aprobado la transaccion con las precauciones y garantías suficientes y admisibles, hubieran asegurado á los acreedores el pago íntegro de sus créditos.—Lo que han hecho con su mal aconsejada interposicion, es de esponer los acreedores al mas inminente riesgo de perder todo.

Dicen los interventores que los demas acreedores rehusaron firmar con el Banco el escrito que éste presentó al Sr. Juez L. de Comercio. Esto no es cierto. El Banco consultó con uno solo de los acreedores quirografarios que segun se comprendió, parecia haber sido ya sermoneado por los Interventores. No será estraño si antes de mucho cambie este acreedor de parecer, á no ser que haya hecho ya un arreglo independiente con el deudor para ser pagado íntegramente.

Pero si, como dicen los interventores, todos los demás acreedores aprobaban su proceder, tanto mas motivo tenian para prestarse á la reunion general, en que necesariamente debian salir triunfantes.

No parece que el Sr. Fynn tuviera la misma confianza, desde que rehusó porfiadamente asistir al comparendo.

En cuanto á lo que aseguran los señores Interventores que de su parte «no ha habido misterio en «la negociacion» y que su reserva sobre el particular se ha reducido á *dos dias*, me permitiré recordarles que esto no es exacto. Cuando tuvo noticia el Banco Comercial del convenio celebrado por el Sr. Fynn, el Gerente del Banco se apersonó á uno de los señores Interventores para obtener informes sobre la materia, pero el Sr. Interventor en cuestion se rehusó terminantemente á dar esplicaciones, ni al Gerente ni á los acreedores en general como se le solicitó, diciendo que la negociacion le habia sido comunicada con recomendacion de reserva.—Esto sucedió el dia 8 del *corriente*, 10 dias despues de suscrita la transaccion y ocho dias despues que habia estado en conocimiento de los señores Interventores quienes en lúnes 30 del mes anterior concurrieron al Banco Mercantil para firmarlo, pero poniendo ya dificultades, salieron sin firmar, *llevando consigo el convenio*.

Verdad es que en 9 del corriente cuando el Banco lo exhibió á uno de los Interventores una copia de la transaccion, ese señor se mostró algo mas comunicativo, considerándose relevado de la obligacion de reserva—reserva que es injustificable desde que la transaccion podia haberse lanzado á la publicidad sin herir ningun interés legítimo.—Consta pues, que el Banco trató de obtener informes acudiendo donde correspondia,—que esos informes le fueron negados, y que jamás hubiera podido obtener datos sobre la transaccion si no los hubiese conseguido de otra fuente. La reserva guardada podia haber perjudicado inmensamente á los acreedores, como ya se ha demostrado en el escrito presentado al Juzgado.

Dejando así rectificadas las equivocaciones de los Sres. César y Anderson, como mas Sres. parecen haber salido de su reserva, y condescendido en ser mas comunicativos, aunque no muy correctos, me permito preguntarles, en nombre del Banco Comercial y de los demás acreedores quirografarios que no han hecho un arreglo independiente con el deudor ¿cómo se ha dispuesto, ó se dispone de la muy respetable suma que debe haberse acumulado, en los siete ú ocho meses que corren de las moratorias, del exceso de las entradas sobre los gastos de la administracion de la Empresa de Aguas Corrientes, que nuestro deudor tiene bajo su direccion? Debe existir en alguna parte una cantidad suficiente para dar un dividendo de 20 á 25 p. % mas ó menos sobre el pasivo, y no dudo que los acreedores recibirán con agradecimiento, de los señores César y Anderson, el anuncio de un dia próximo para su reparticion. Creo que algo dice el Código prohibiendo que durante las moratorias se permita la acumulacion indebida de fondos en manos de los deudores, y como los señores César y Anderson se declaran animados de tanto celo para los intereses de los acreedores, se aprovecharán, sin duda, gustosos de esta oportunidad de darnos los conocimientos que solicitamos, y de esplicar porqué no los han dado antes.

Dejando así contestada la solicitada del 25 del corriente, saluda al Sr. Redactor.

2152 — *El Apoderado del Banco Comercial.*

Protesta

En Montevideo á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, ante mí el Escribano y testigos, comparecieron los Sres. D. Juan Taylor y D. Roberto H. Martin, el primero vecino de Buenos Aires y actualmente en esta capital, y el segundo de este vecindario, ambos mayores de edad; á quienes conozco, de que doy fé, y en su calidad de Fidei-comisarios de las Aguas Corrientes, nombrados en cumplimiento del contrato de hipoteca y anticresis otorgado por los Sres. Lezica, Lanús y Fynn, en primero de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, dijeron:

Que en una publicacion hecha el dia veinticinco del corriente en el diario *El Siglo*, declara D. Enrique Fynn, miembro y representante de la espresada Sociedad Lezica, Lanús y Fynn, que ha dirigido proposiciones para la enagenacion de la Empresa de las Aguas Corrientes al Estado; y como los Fidei-comisarios que hablan son las únicas personas que tengan la representacion legal, y facultades necesarias para entender, y celebrar cualquier acto de enagenacion de dicha Empresa y sus pertenencias, segun los propios términos del mencionado contrato de primero de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro que han invocado tambien por su parte en su publicacion del dia quince del corriente, vienen los comparecientes á prevenir, en la calidad que invisten á don Enrique Fynn, y á los señores Lezica, Lanús y Fynn,—que se abstengan, como deben abstenerse, de llevar adelante las proposiciones á que se ha hecho referencia, y de entrar con terceras personas, ya sean públicas ó privadas, en arreglo ó contrato de cualquier especie con relacion á la enagenacion ó traspaso de la Empresa de Aguas Corrientes, por ser esto lo estipulado como una de las garantías acordadas á los tenedores de las obligaciones hipotecarias sobre dicha propiedad. Y para el caso de que esta prevencion no surta el debido efecto, y de que los señores Lezica, Lanús y Fynn procediesen contra el contrato, y la protesta formalizada en diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco, que aquí reproducen en todas sus partes, declaran:

Que desconocerán la validez de toda enagenacion que celebraren con menoscabo del poder amplio, exclusivo é irrevocable conferido al efecto á los Fidei-Comisarios, ó en perjuicio de los derechos adquiridos por los tenedores de las obligaciones hipotecarias;—protestando, desde ahora, contra todo acto que los Sres. Lezica, Lanús y Fynn pudieran ejercitar en tal sentido, y haciéndolos responsables personal y solidariamente por todos los daños y perjuicios que pudieran irrogar á los tenedores de las espresadas obligaciones hipotecarias: todo lo que los Fidei-Comisarios me pidieron hiciera saber á D. Enrique Fynn, á los efectos consiguientes.

En su testimonio, lo otorgaron y firmaron; siendo testigos D. Miguel Arquimbau, D. Manuel Pacheco, y D. Jacobo P. Gonzalez, vecinos, de que doy fé.—Sigue á la venta otorgada con fecha veinte y dos del corriente por la Comision Liquidadora de la Sociedad Fomento Territorial á D. Dario Saráchaga, al fólio setenta y uno vuelta.

John Taylor — Roberto H. Martin—Testigo: *Miguel Arquimbau*—Testigo: *Manuel Pacheco*—Testigo: *Jacobo P. Gonzalez*.—Ante mí, *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

2151.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Niger*, llegado ayer con procedencia de Burdeos sin tocar en Rio Janeiro, tenemos diarios de Lisboa hasta el 9 del corriente.

En ellos encontramos las siguientes noticias que adelantan 7 dias á las publicadas ayer, traidas por el *Norte-América*.

En la discusion de la interpelacion [illegible] acerca de los medios que el Gobierno francés emplearía para reprimir los manejos político-religiosos, el Presidente del Consejo [illegible], declaró en un largo discurso que el Gobierno, en medio de esos manejos, seria prudente, firme y patriótico.

Censuró los artículos de los periódicos que ofendian á la administracion de un gobierno vecino y amigo y dijo que en las leyes habia castigo para tales abusos. En cuanto al clero y á la religion católica, la Francia tiene hoy mas libertad que nunca; todas las religiones son iguales ante la ley, y el Estado no quiere saber la religion de los ciudadanos. Pero los católicos no tienen de qué quejarse porque en tiempo alguno el clero, y especialmente los obispos, tuvieron mas libertades que al presente.

Forman sínodos sin licencia, van á Roma sin licencia, publican tambien sin licencia é ilegalmente bulas y estas infracciones no fueron nunca toleradas en los antiguos sistemas. Entretanto el Gobierno debia asegurar que, si el clero católico, ó el clero de cualquier otra religion pretendiese invadir el poder civil atribuyéndose derechos que pertenecen á los ciudadanos y perturbar las conciencias, será rigoroso para impedir tales invasiones y no empleará solo advertencias simpáticas, sino que adoptará una resolucion firme y definitiva que nadie ha de transgredir.

El gobierno respeta y estima la religion católica; presta homenage al clero, pero no puede apoyar la agitacion que es contraria á los intereses del Estado y todos condenan, ni auxiliar la supersticion.

—Sobre la cuestion de Oriente encontramos los siguientes telégramas que nada dicen sobre la batalla inminente en Andre-Jandropol, hácia donde se dirigian los rusos en tres columnas segun despacho de Bucharest fechado el 28 y publicado ayer en *El Siglo*:

Sin embargo esos despachos dan algunos esclarecimientos interesantes.

Helos aquí:

Bucharest 3 de Mayo—Es inexacto que los rails de los caminos de fierro rumaicos deben ser sustituidos por los rails rusos. Es igualmente inexacto que se haya interdicho la esportacion de los cereales. Llueve torrencialmente y continúan las inundaciones. Las tropas rumaicas se retiran sobre el rio Olta á medida que avanzan las tropas rusas.

Widdin 3—Los turcos tratan activamente de fortificar la plaza del lado de tierra donde no tenian ninguna obra militar.

Belgrado 3—Llegaron 40,000 hombres por el camino de Bender para sustituir á las tropas entradas en la Roumania. Dicen que vá á distribuirse 30,000 fusiles á los Búlgaros.

Bucharest 3—Los reconocimientos otomanos empleando las embarcaciones empezaron en la embocadura de la Yalomitza. El instituto católico de Bucharest fué trasladado. Los turcos visitaron en el Danubio á un buque francés con cargamento de cereales, al que dieron salida despues de examinar los papeles.

Yalomitza está en la márgen izquierda del Danubio frente á Hirsova.

Pera 3—Se decidió en consejo de guerra la evacuacion de la Dobrutcha.

Trebisonda 2—Mukhtar-pachá dejó guarnicion suficiente en Kars y marchó para Bardo con el resto de sus tropas. El fuego mortífero de la artillería de la plaza obligó á los rusos á retirarse.

Tiflis 2—La caballería rusa al mando del príncipe Tchavat-chavadso hizo en los dias 29 y 30 de Abril un reconocimiento al Sud de Kars; algunos piquetes avanzaron hasta Lachtayist donde destruyeron la línea telegráfica en mas de 12 kilómetros de estension. Ocho batallones otomanos huyeron ante nuestra caballería. El dia 30 hubo escaramuzas entre la artillería y la caballería rusa y un piquete otomano salido de Kars.

Erzerum, 2—Se afirma que el hijo de Schamyl va á tomar el mando de los circasianos. Desean con alegría marchar á sus órdenes, pero rehusan someterse á una organizacion militar regular. El ejército de Muktar-Pachá está en Zemkoy al Oeste de Kars.

Atenas, 3—Organízanse aquí cuerpos militares. Si el Gobierno no se opusiera, estos cuerpos atravesarían la frontera para que haya rompimiento entre la Puerta y la Grecia.

Constantinopla, 3—Fué enviado á Trebisonda un refuerzo de 10,000 hombres.

Lóndres, 7—Los súbditos rusos residentes en Egipto fueron colocados bajo la proteccion de los Cónsules Alemanes.

Washington, 7—Tan pronto cómo haya recibido de San Petersburgo la notificacion oficial de la guerra entre la Rusia y Turquía, el Gobierno de la República proclamará la estricta observancia de la neutralidad.

Viena, Mayo 3 —La *Tagespresse* esplica que la actitud de la Francia es la cuestion de Oriente no ha sido dictada por hallarse impotente, sino por su verdadero amor á la paz.

El Sr. Duque Decazes se ha mostrado un verdadero representante, no de un partido sino de toda la Francia. Su política es verdaderamente sábia. El duque Decazes ha merecido por su política los aplausos de la izquierda y de la derecha de la Cámara.

Viena, Mayo 4 (á la tarde) — El presidente de ministros, Auersperg, declaró que la política de Austria es clara y sin desacuerdo posible con los gabinetes extranjeros, y por consecuencia es inútil la movilizacion del ejército austriaco.

Berlin, 4 de Mayo (á la tarde)—El tratado celebrado en Madrid el 13 de Marzo consignando la libertad de comercio con el archipiélago de Soulou, fué sometido hoy al Reichstag, el cual es probable que pronuncie hoy mismo la clausura de sus sesiones.

Roma, Mayo 2—El Papa ha recibido hoy como doscientos peregrinos de la diócesis de Saint-Brieuc.

Monseñor David leyó una alocucion de fidelidad.

El Papa ha contestado agradeciendo á los católicos de la Bretaña y habló sobre los males causados á la Iglesia y á la sociedad por la revolucion.

Roma, 5 de Mayo—El Papa al recibir varios peregrinos díjoles que aquellos que desoyen las manifestaciones católicas no tienen la conciencia tranquila (!!).

Roma, Mayo 7—El Senado italiano rechazó por 105 votos contra 92 el proyecto de ley contra los abusos del clero. Sensacion.

Madrid, 4 de Mayo (á la noche)—Llegó hoy á esta el gran visir Midhat-Pachá.

Madrid, Mayo 8 - Despues de los discursos de Becerra y de Cánovas, el Senado aprobó por 135 votos contra 5, la contestacion al discurso de la Corona.

Lóndres, 30 de Abril—La Inglaterra ha enviado adjuntos militares al cuartel general turco en la Europa en el Asia.

El *Times* no cree que la Rusia avance hasta Constantinopla porque encontraria en su camino no solo á la Inglaterra y á la Turquía sino á toda la Europa occidental oponiéndosele.

Lóndres, 3 de Mayo—Un despacho del *Loyds* de Constantinopla, fecha 1.º de Mayo, dice que la declaracion del bloqueo en el Mar Negro se esperaba por momentos.

Un buque ruso cargado de sal ha sido apresado y conducido á Constantinopla.

Lóndres, Mayo 3 — Musurus-Pachá, embajador otomano, acaba de prevenir oficiosamente al gabinete inglés que la Puerta concedió 8 dias á los neutrales para dejar los puertos rusos del Mar Negro, especialmente el de Odessa. Terminado este plazo, el gobierno turco espera hallarse en su su plena libertad de accion para bombardear á Odessa y otros puertos rusos del Mar Negro.

Lóndres, Mayo 4 (á la tarde)—Gladstone se propone recomenzar en Inglaterra la agitacion antiturca iniciada en el último otoño.

Lóndres, 5 de Mayo (á la tarde)—El almirantazgo inglés mandó apresurar los trabajos en los arsenales marítimos.

El ministerio de la guerra designó, á fin de estar prontos á partir inmediatamente en caso de necesidad, siete regimientos de caballería, cuatro brigadas de artillería y cincuenta y nueve batallones de infantería.

La escuadra inglesa que estaba en Corfú, recibió órden de partir para la isla de Creta.

Lóndres, 7—En la Cámara de Diputados, Gladstone atacó la política del gobierno y desarrolló sus resoluciones hostiles á la Turquía. El Ministro respondió que la Rusia es la única culpable del rompimiento de la union de la Europa. Agregó que la Inglaterra procura localizar la guerra y que si el Czar no amenazara á Constantinopla no habrá conflicto alguno con Inglaterra. La discusion continúa mañana. Los monitores turcos bombardearon á Braila y otras localidades de la márgen izquierda del Danubio. Hay indicios de que el ejército rumaico tomará en breve parte en la guerra.

París, 4 de Mayo (á la tarde)—A las recepciones de la embajada otomana en París, solamente han asistido muchos ingleses y húngaros.

El general Cialdini, embajador de Italia en París, envió una carta á Julio Simon agradeciéndole el discurso que pronunció ayer en la Cámara de diputados.

La cámara aprobó hoy, por 361 votos contra 121, una órden del dia de la izquierda, aceptada por Julio Simon, del tenor siguiente:

«La cámara, considerando que la recrudescencia de las manifestaciones ultramontanas es un peligro para la paz interna y externa, invita al gobierno á usar de los medios legales de que dispone.»

París, 5 de Mayo (á la tarde)—La Rusia realizó un empréstito de ochenta y dos millones, colocados en París y Berlin, para pago del próximo cupon.

París, 6 de Mayo (á la tarde)—El *Fígaro* publica una carta de un oficial del ejército aleman, narrando un discurso pronunciado por el conde de Moltke en una reunion de oficiales. El conde de Moltke dijo que quiere la paz, y cree de que la Francia tambien la desea, mas que podrá ser arrastrada por la perspectiva de una alianza favorable. Por consecuencia, juzga necesario impedir cualquier alianza eventual por la concentracion de fuerzas que permitan dar golpes rápidos y fulminantes.

Ese discurso que está completamente de acuerdo con el lenguaje de la prensa alemana, siendo por eso considerado verdadero, produjo grande impresion.

París, 7 de Mayo (por la mañana)—El diario oficial publicó hoy la nota del gobierno francés relativa á la observancia por todos los franceses de estricta neutralidad durante la guerra entre Rusia y Turquía.

La respuesta de Inglaterra á la circular de Gortschakoff, niega que la accion de la Rusia esté conforme con los sentimientos de Europa.

Dice que por el contrario, en virtud de las estipulaciones del tratado de París de 1856 y de la conferencia de 1871, el Czar tomando las armas, separase del concierto europeo, siendo imposible prever las consecuencias de esa resolucion.

Llegó á Creta la escuadra inglesa.

Una comision de oficiales ingleses prepara la organizacion de un campamento de verano en el canal de Suez.

Asegúrase que los rusos están pasando el Danubio en pequeños destacamentos.

Los monitores turcos dispararon sobre un puesto rumano. Las tropas rumanas recibieron órden á fin de en lo futuro responder cuando sean atacadas.

París, Mayo 7—El gobierno helénico remitió una nota á Constantinopla protestando contra el hecho de haber sido puestos en libertad varios jefes de bandidos turcos, presos antes por haber perturbado el órden público en los distritos limítrofes de la Grecia.

París, 7—El Gobierno helénico envió á Constantinopla una nota protestando contra el hecho de haberse puesto en libertad á varios jefes de bandidos turcos presos ha tiempo por perturbar los distritos limítrofes de la Grecia.

Un buque inglés ha tropezado con un torpedo en Kertsch, de cuyas resultas el buque se hizo pedazos, pereciendo cuantos en él iban.

San Petersburgo, 30 de Abril—Los turcos marchan sobre Ardahan.

San Petersburgo, Mayo 2—Loftus hizo saber al gobierno ruso una nueva notificacion pidiéndole que considerase como nula y sin efecto su notificacion última sobre la proteccion que habia ofrecido á los súbditos rusos residentes en territorio otomano visto que la Puerta renunciaba á la proteccion de sus súbditos en territorio ruso y estaba decidida á espulsar á los rusos de su país.

El gobierno ruso contestó que á pesar de eso ampararía con la proteccion de las leyes rusas á los súbditos de la Puerta residentes en su territorio.

CUESTION DE ORIENTE

Hé aquí el texto literal del manifiesto que dió el Czar de Rusia:

«Nuestros fieles y muy amados súbditos conocen el vivo interes que hemos consagrado constantemente á los destinos de la poblacion cristiana oprimida de Turquía. Nuestro deseo de mejorar y de garantir su suerte ha sido compartido con la nacion rusa toda entera, que se muestra dispuesta hoy á soportar nuevos sacrificios á fin de aliviar la posicion de los cristianos en la península de los Balkanes.

La sangre y los bienes de nuestros fieles súbditos nos han sido siempre queridos: todo nuestro reinado atestigua nuestra constante solicitud por conservar á la Rusia los beneficios de la paz. Ese sentimiento no ha cesado de animarnos; cuando ocurrieron tristes acontecimientos en Herzegovina y en Bulgaria, ante todo, nos propusimos por objeto llegar á conseguir la mejora de la existencia de los cristianos por medio de las negociaciones pacíficas y de concierto con las grandes potencias europeas, nuestras aliadas y amigas. Durante dos años hemos hecho esfuerzos incesantes para inducir á la Puerta á hacer reformas que pudiesen preservar á todos los cristianos de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria de la arbitrariedad de las autoridades locales.

La realizacion de esas reformas procedia de una manera absoluta de los compromisos anteriores solemnemente contraidos por la Puerta con toda la Europa. Nuestros esfuerzos, apoyados por las instancias diplomáticas hechas por los demas gobiernos en comun, no han alcanzado, sin embargo, el objeto deseado. La Puerta ha permanecido inflexible en su negativa categórica de toda garantía para la seguridad de los cristianos y ha rechazado las conclusiones de la conferencia de Constantinopla.

Deseando intentar todos los medios posibles de conciliacion á fin de persuadir á la Puerta, propusimos á los demas gabinetes redactar un protocolo especial que comprendiese las indicaciones esenciales establecidas por la conferencia, é invitar á la Puerta á asociarse á ese acto internacional que traza los límites extremos de nuestras reclamaciones pacíficas. La Puerta no ha deferido al deseo unánime de la Europa cristiana; no se ha asociado á las conclusiones del protocolo.

Habiendo agotado así todos los esfuerzos pacíficos, nos vemos obligados por la obstinacion altanera de la Puerta, á proceder á actos mas decisivos. El sentimiento de la equidad y el de nuestra propia dignidad nos lo impone. La Puerta, con su negativa, nos pone en el caso de recurrir á la fuerza de las armas.

Profundamente convencido de la justicia de nuestra causa, confiando con humildad en la gracia y en la ayuda divina, hacemos saber á nuestros fieles súbditos que ha llegado actualmente el momento previsto por nosotros cuando pronunciamos las palabras á que contestó la Rusia entera con tanta unanimidad. Hablamos espresado la intencion de obrar independientemente de las demás potencias cuando juzgáramos que eso fuese necesario y que el honor de Rusia lo exigiese. Hoy, invocando las bendiciones de Dios sobre nuestros valerosos ejércitos, les damos órden de pasar la frontera de Turquía.

Dado en Kicheneff, á 12 de Abril del año de gracia de 1877, y el vigésimo tercero de nuestro reinado.—Alejandro.»

—La circular del príncipe Gortschakoff á los embajadores de Rusia, Viena, París, Lóndres y Roma, dice así:

«El Gabinete imperial ha agotado desde el orígen de la crisis oriental todos los medios que estaban en su mano para procurar, con el concurso de las otras cinco grandes potencias, una pacificacion duradera en Turquía. Todas las proposiciones hechas sucesivamente á la Puerta á consecuencia de la inteligencia establecida entre los Gabinetes, han encontrado de su parte una resistencia invencible.

El protocolo firmado en Lóndres el 19 (31) de Marzo ha sido la última espresion de la voluntad colectiva de Europa. El Gabinete imperial de Rusia lo habia sugerido como tentativa suprema de conciliacion. Habia dado á conocer por una declaracion de la misma fecha que acompañaba al protocolo, las condiciones que leal y sinceramente aceptadas y ejecutadas por el gobierno otomano podian traer el restablecimiento y la consolidacion de la paz. La Puerta ha contestado con una nueva repulsa. Esa eventualidad no habia sido prevista por el protocolo de Lóndres.

Al formular la Europa sus deseos y sus decisiones se habia limitado á estipular que en el caso de que las grandes potencias se vieran defraudadas en la esperanza de ver á la Puerta aplicar con energía las medidas destinadas á llevar á la condicion de las poblaciones cristianas la mejora unánimemente reclamada como indispensable á la tranquilidad de Europa, se reservaban acordar en comun los medios que juzgasen mas propios para asegurar el bienestar de la poblaciones y los intereses de la paz general.

Así es que los gabinetes habian previsto el caso de que la Puerta no cumpliera las promesas que hubiera hecho, pero no en el que rechazase las demandas de Europa.

Al mismo tiempo una declaracion hecha por lord Derby á consecuencia del protocolo, habia hecho constar que como el gobierno de S. M. Británica no habia consentido en firmar ese acto sino con la mira de los intereses de la paz en general, debia quedar entendido de antemano que en el caso en que no se hubiere conseguido el objeto propuesto, especialmente el desarme recíproco y la paz entre Turquía y la Rusia, seria considerado el protocolo como nulo y sin valor.

La repulsa de la Puerta y los motivos en que se funda, no dejan subsistir esperanza alguna de deferencia de su parte á los deseos y á los consejos de la Europa, ni de garantía alguna para la aplicacion de las reformas sugeridas con objeto de mejorar la suerte de las poblaciones cristianas. Ellos hacen imposible la paz con el Montenegro y la ejecucion de las condiciones que podian traer el desarme y la pacificacion.

En estas circunstancias, cerrada toda probabilidad de éxito á las tentativas de conciliacion, no queda otra alternativa que dejar que se prolongue este estado de cosas que las potencias han declarado incompatible con sus intereses y los de Europa, ó tratar de obtener por la coaccion lo que los esfuerzos unánimes de los Gabinetes no han logrado obtener de la Puerta por la persuasion.

El emperador nuestro augusto amo, ha resuelto emprender lo que habia invitado á las otras cinco grandes potencias á realizar en union con él, y ha dado á sus ejércitos la órden de pasar las fronteras de Turquía.

Servios poner esta resolucion en conocimiento del gobierno cerca del cual estais acreditado.

Al tomar sobre sí esta empresa, nuestro augusto amo cumple un deber que le imponen los intereses de Rusia cuyo desarrollo pacífico se halla estorbado por los disturbios permanentes de Oriente. S. M. Imperial tiene la conviccion de responder al mismo tiempo á los sentimientos de la Europa.

Recibid, etc.—*Gortschakoff.*»

Otra nota de Gortschakoff al encargado de Negocios de Turquía en San Petersburgo dice así:

«12 de Abril de 1877—No habiendo llegado á la apetecida inteligencia las graves discusiones que el gabinete imperial ha tenido que seguir con la Puerta Otomana, S. M. el emperador, mi augusto amo, se vé precisado á recurrir á la fuerza de las armas. Tened á bien informar á vuestro gobierno que desde hoy mismo se considera la Rusia como en estado de guerra con la Turquía.

[illegible] relaciones diplomáticas entre los dos paises. Os ruego que os sirvais indicarme el número y calidad [illegible] la embajada otomana en San Petersburgo, á fin de que podamos enviaros los pasaportes necesarios.

En cuanto á los súbditos otomanos residentes en Rusia, los que quieran abandonar el país están en libertad de hacerlo: los que prefieran quedarse tienen la completa seguridad de gozar de la proteccion de nuestras leyes.

Recibid, etc.—*Gortschakoff.*

—Dice el *Jornal do Commercio* de Lisboa:

Segun la opinion de la prensa europea mas autorizada, se cree firmemente que una vez invadidas por los ejércitos del Czar las provincias situadas entre el Danubio y el Balkan, estos territorios no volverán al poder del Sultan.

Es probable que la Rusia no conservará los territorios conquistados porque á eso se oponen graves intereses de la Europa; pero esas provincias recibirán una existencia mas ó menos autonómica que en realidad las dejará bajo la dependencia y patronato de San Petersburgo.

Esos nuevos estados se crearán por su falta de fuerza en favorables condiciones para la Rusia.

Destruido, desmembrado el imperio Otomano, rechazado mas allá de los Balkanes el dominio turco, ¿qué mas podrá desear la Rusia para hallarse en tiempo oportuno aprovechando lo que la Turquía pierde?

Es esto lo que siempre comprendió la Inglaterra.

Pero no es ese el único provecho que el autócrata debe sacar de la guerra.

La Rusia el dia que se puso en armas rasgó las fojas que quedaban del tratado de París.

Ya el tratado de Lóndres del 13 de Marzo de 1871 les truncó una de las cláusulas principales, suprimiendo uno de los artículos relativos á la neutralizacion del Mar Negro. Mas ¿qué se ha hecho hoy de las otras cláusulas? Despues de lo que acaba de pasar, ¿quién osará invocar aun las estipulaciones que otorgaban á la Sublime Puerta las ventajas del derecho público y de la comunion europea? ¿Qué valor se podrá hoy dar á la accion medianera prevista en el artículo octavo ó la independencia garantida por el artículo noveno al Sultan en las relaciones con sus súbditos, y en la administracion interna del imperio? ¿No será evidente que las convenciones relativas á la Roumania y á la Sérvia, lo mismo la rectificacion de la frontera rusa en la Besarabia, de hoy en adelante son nulas y sin efecto?

Ni el mismo derecho de cerrar el Bósforo y los Dardanelos queda exento de ser probablemente modificado en provecho de la Rusia, cuando la Europa fué invitada para arreglar las cuestiones sugeridas por la guerra actual. Vése, pues, que tiene ventaja de destruir al adversario y el obstáculo; destruido el imperio Otomano, la Rusia, si triunfa, tendrá la ventaja de apagar hasta los últimos vestigios de sus reveses de 1854 y 1855.

Esto sin embargo no es todo; ya presentamos la hipótesis de no querer la Rusia aumento de territorio alguno en la Turquía europea; mas no juzgamos probable que tenga los mismos escrúpulos en lo que se refiere á la Turquía asiática, por la simple razon de no hallar allí los mismos obstáculos. Compréndese perfectamente lo que debe impedirle el apoderarse de los territorios que dominan el curso del Danubio que la pondrian en contacto amenazador con el imperio austro-húngaro; pero no sucede lo mismo con los territorios que están al Este del Mar Negro.

La Armenia, esa gran cordillera de montañas que domina la Persia de un lado y la Anatolia del otro, es una de las conquistas mas aparentes para tentar la ambicion de la Rusia.

Segun los diarios del dia 5, los rusos avanzan hácia la Valaquia y el ejército rumano se retira ante ellos.

La interdiccion de los rusos para la navegacion del bajo Danubio, fué seguida por una declaracion de la Turquía bloqueando los puertos rusos del Mar Negro.

Los mismos diarios publican la notificacion hecha por las autoridades rusas de quedar cerrada la navegacion comercial del bajo Danubio.

Tres naciones, inclusa la Alemania, protestan contra esa arbitrariedad de la Rusia.

Las instrucciones dadas por la Sublime Puerta á su general en jefe en el Danubio le conceden igualmente el derecho de prohibir la navegacion en ese rio, y ademas de eso de retener los buques neutrales. Pero la Rusia fué la que tomó la delantera en este asunto. El primer resultado de la guerra actual para los Estados neutrales que son marginarios del Danubio, es la imposibilidad de entrar y salir de su casa por la gran via fluvial cuya navegacion declaraba libre el tratado de Paris. Este es uno de los puntos mas graves de la cuestion de Oriente. ¿Qué culpa tienen los Estados neutrales situados en las márgenes del inmenso curso del Danubio, de que dos naciones se hallen en guerra, para ver suspendidas sus relaciones comerciales con otros países y sufrir una crisis económica y alimenticia?

Por lo que toca al Mar Negro, el gobierno turco anunció que el bloqueo de los puertos rusos se haria efectivo desde el 5 de Mayo, lo que importa decir que seria sostenido por una suficiente escuadra otomana.

Sábese generalmente lo difícil que es bloquear eficazmente toda la costa del Mar Negro. Tal vez sea necesario que la Sublime Puerta, para facilitar la operacion tenga que prohibir el pasaje del Bósforo á toda la navegacion comercial neutral que no lleve por destino probado un puerto turco en el Mar Negro.

Es, pues, fácil que surjan dificultades entre los neutrales y los beligerantes á consecuencia de la prohibicion de la navegacion por el Danubio, del bloqueo de los puertos rusos, y de la cuestion tan disputada del contrabando de guerra.

Un despacho de la Agencia Mac-Lean anuncia que un mensaje de la Cámara de diputados de Rumanía en contestacion al discurso del trono fué votado por unanimidad.

En él se vé la alianza de la Rumania con la Rusia facilitando la última el territorio para las operaciones de sus ejércitos y negando completamente á las tropas otomanas esa excepcion odiosa que llaman salvaguardar la integridad territorial y la dignidad del país.

La escuadra turca que bloquea los puertos rusos en el Mar Negro, se compone de 29 buques acorazados, de los cuales cuatro son fragatas artilladas con 16 piezas, 14 de ellas Armstrong, 2 buques acasamatados de 15 piezas cada uno, 4 idem del mismo tipo, mas antiguos, de 4 á 8 piezas, 3 idem de torre con 8 piezas, 2 monitores y otros buques armados con cañones Armstrong.

Ademas de esta escuadra tiene la Turquía la flotilla acorazada del Danubio, y todos estos buques de guerra juntos hacen un total de 130, con 641 piezas y 28,000 hombres de tripulacion.

Los rusos en ese mar tienen solamente 28 buques armados con 103 piezas. Hay aun allí 40 vapores de la compañía de navegacion del Mar Negro que están á la disposicion del gobierno ruso.

Gran número de trasportes ingleses han pasado el istmo de Suez, con el objeto de conducir tropas de la India.

Parece que el almirantazgo inglés mandó apurar los trabajos de los arsenales marítimos.

Un telegrama de Lóndres tambien anuncia que el ministro de la Guerra ha designado siete regimientos de caballería, cuatro brigadas de artillería y cincuenta y nueve batallones de infantería á fin de estar prontos para partir sin demora en caso de necesidad.

Dice tambien que la escuadra inglesa que estaba en el archipiélago griego pasó de Corfú á la isla de Creta.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Abril 2 de 1877.

El General Ignatieff causó en Lóndres mas mal que bien, habiendo estado en divergencia con su mismo embajador: de allí siguió apresuradamente para Viena y espresó al corresponsal del *Daily News*, en aquella capital, su conviccion de que las negociaciones con la Inglaterra no estaban rotas, habiendo únicamente una pequeña desinteligencia; se espresó, con todo, con mucha acritud respecto de lo que llama los perjuicios y las falsas tradiciones de la política de Inglaterra.

La conferencia, dijo, no puede acabar en burla; y la cuestion es simplemente—si será la Europa ó la Rusia solamente quien ha de imponer las decisiones. Insiste, sin embargo, en el hecho de que la Rusia ha hecho inmensos sacrificios con la movilizacion de 200,000 hombres—el guarismo es de él—y que no puede licenciarlos sin obtener alguna compensacion, aun cuando no fuese sino en satisfaccion á la opinion pública. «Pero, le respondieron, en Rusia, vos mismo formais la opinion.» «*Ça c' est notre affaire*,» replicó vivamente.

Observándosele que él deseaba Constantinopla, dijo que la Rusia no aceptaria esa ciudad, aunque la fuese ofrecida en una copa de oro. Dijo ademas, que la propuesta que hizo Inglaterra, de desarmar la Rusia, antes de estar firmado el protocolo, era como si alguien hiciese invitaciones para una cena, y esclamase dirigiéndose á algun convidado suyo: «desconfio que pretendeis envenenarme.»

«La Rusia, dijo, sabe perfectamente lo que puede hacer la escuadra inglesa, y hasta donde puede el dinero auxiliar á la Turquía. Todo esto ha sido pesado debidamente y el Czar prefiere la guerra á sufrir la jactancia de la Puerta.

«Con referencia al Montenegro, aseguró que la Rusia solo puede aconsejar al príncipe Nicolás que se sujete á las condiciones estipuladas por la conferencia. Sostiene que no pidió la intervencion del Austria, por ser innecesaria; pero, como se verá de lo que sigue, esta afirmacion no ha sido corroborada por otras personas. Evidentemente él desea que se crea en esto. Se niega á asumir la responsabilidad de las negociaciones recientes, que, dijo, fueron dirigidas por la embajada rusa en Lóndres. Señalando una copia del protocolo que se hallaba sobre la mesa, [illegible] dijo: «Aquel documento anodino podria evitar la guerra, si la Inglaterra quisiese comprender que sus intereses son idénticos á los nuestros y no á los de Turquía.

«Simule sorpresa por no haberse aprovechado la Inglaterra del movimiento de las fuerzas rusas para ejercer presion sobre la Puerta, á fin de conseguir la ejecucion de las decisiones de la conferencia.

«Lo que nos dijo el general, continúa el corresponsal, es tan opuesto á lo que oigo de otros, por lo ménos tan dignos de fé como él, que me limitaré á esta breve noticia, que sin duda tiene su importancia.

«Segun otros informes, obtenidos de las mejores fuentes, Ignatieff sugirió á Andrassy que el Austria cooperase con Rusia, á lo que Andrassy se rehusó perentoriamente.

«Propuso entónces que el Austria, en todo caso, se conservase neutral; Andrassy, sin embargo, objetó de nuevo declarando que el Austria debia conservar plena libertad de accion. En cuanto á emplear la mediacion, el canciller austriaco dijo que nada podia hacer miéntras no fuera informado perfectamente de las intenciones, disposiciones y deseos de la Inglaterra, así como de los obstáculos que esta opusa á la firma del protocolo.

«Ni ruegos, ni amenazas pudieron inducir á Andrassy á cambiar de resolucion, hecho este que, segun me informan, han completamente desorientado á Ignatieff.»

Antes de partir de Viena para Berlin, el general obtuvo una audiencia del emperador de Austria.

«Si él fundaba alguna esperanza en esta entrevista dijo el mismo escritor al dia siguiente, quedó desengañado; el lenguaje del kaiser fué cauteloso y reservado. A todas las preguntas instantáneas del enviado especial, en cuanto á la actitud eventual de este país, el huésped imperial respondió con evasivas. Ninguna palabra escapó al emperador que pudiese inducir al general Ignatieff á creer que lo que el conde Andrassy le dijo ayer, y yo telegrafié á la noche, no era la última palabra del gabinete de Viena.

«Sin espresar idea alguna hostil á la triple alianza que sin duda ofenderia á la Alemania, la política de este gobierno ha de ser la repeticion de su majistral neutralidad en 1856. En otros términos, el conde Andrassy rehusa obligar al país por un compromiso formal. Los que conocen las tendencias opuestas de las poblaciones húngara y slava del imperio, pueden mejor apreciar la sagacidad del Ministro.»

Sobre un punto, sin embargo, no se engañó el general Ignatieff—en cuanto á la continuacion de las negociaciones en Lóndres porque antes de aplazarse el parlamento el 27 de Marzo, hasta despues de las ferias de Pascua, el canciller del echiquier dijo en la Cámara de los Comunes:

«Siento no poder decir mucho; pero puedo declarar que, como sabe la Cámara, hace tiempo que están entabladas negociaciones, que aun continuan entre las grandes potencias, con relacion á las medidas á tomar con referencia á los asuntos de Oriente. Yo dije á la Cámara, hace tiempo, que el gobierno de Rusia habia propuesto la firma de un protocolo, y que la discusion del lenguaje necesita del mismo estaba discutiéndose entónces. El lenguaje del protocolo no está por ahora enteramente resuelto. Aun se trata de él; pero actualmente lo que se discute son las condiciones en que debe firmarse el protocolo.

«Espero que estaremos mucho mas adelantados, antes que la Cámara se reuna de nuevo, y que podré entonces hacer una declaracion mucho mas satisfactoria de la que hago hoy. Lo que puedo decir es que en este momento se discute y negocia el protocolo.

«Lo que es cierto, dice el *Times*, es que, aunque segun las formalidades de la diplomacia, la Inglaterra y la Rusia han estado combinadas para un fin comun, los dos paises han asumido gradualmente una posicion tal de antagonismo, que en el continente son considerados como los rivales de una gran autocracia que, es posible, dejenere en un gran conflicto. En Rusia prevalece la idea de que los turcos son incitados contra el Czar y sus súbditos por la animosidad inglesa; y en Inglaterra el pueblo piensa que la Rusia amenaza ciertos intereses nuestros por un impulso instintivo ó por una política asentada.

«Pueda ser ya tarde para cambiar estos sentimientos. Conocemos la posicion de Rusia; y por nuestra parte las resoluciones y la conducta del gobierno están asentadas por un plazo, antes de cuyo fin todo estará concluido. No es menos de lamentar que los dos gobiernos parecen incapaces de entenderse, y no tienen hoy, que sepamos, un punto de vista comun. El resultado debe ser tomar la conservacion de la paz por medio de un acuerdo europeo, casi imposible.»

Con este estado de cosas aumentó el interés de lo que pasaba en Berlin. Entre tanto los diarios anti-turcos llenábanse de noticias de «atrocidades turcas,» de que mas de una vez los ministros no habian sido informados, que los adversarios de Rusia atribuian, si eran ciertas, á intrigas rusas, y los adversarios de Turquía á los vicios incurables del gobierno turco.

Cuando el gabinete se hallaba reunido el 24 de Marzo recibió de Berlin aviso de que el gobierno ruso habia sometido nuevas proposiciones al gobierno inglés; y en la mañana siguiente el diario ministerial espresó la esperanza «de que se habia dado un paso para una solucion aceptable,» con la base de paz, entre la Puerta y el Montenegro y garantía satisfactoria de desarme.

Sin embargo, hemos oido decir que en la discusion de la respuesta al discurso del sultan, en sesion secreta de la cámara de diputados de Turquía, «los oradores fueron unánimes en el repudio absoluto de toda intervencion estranjera en los negocios internos de Turquía.»

En el aniversario del dia sagrado en que el Cristo murió para la salvacion de los hombres aumentaron las esperanzas de mantener la paz que El predicó, porque las noticias de San Petersburgo y de Paris concordaron con las de Lóndres sobre una aproximacion á un acuerdo: deciase que la Rusia estaba dispuesta á hacer concesiones en el protocolo, á promover la paz entre la Puerta y el Montenegro y colocar en manos de sus embajadores un documento, espresando su propósito de desarmar si la Turquía aceptaba la responsabilidad de sus reformas prometidas y mandar un enviado á San Petersburgo para arreglar los detalles de un desarme simultáneo.

En ese dia se anunció tambien que Mr. Layard, nuestro ministro en Madrid, seria nombrado embajador interino en Constantinopla. Mr. Layard, el descubridor de los monumentos asirios, es un babel político y diplomático, profundamente versado en los asuntos de Turquía y abriga tendencias muy favorables al mantenimiento del poder otomano en Europa. Esta noticia provocó inmediatamente la oposicion de los diarios anti-turcos, que profetizaban el disgusto de la Europa con el nombramiento propuesto. La opinion pública no concordó con esta declamacion.

En esta situacion, la respuesta al discurso del sultan sobre la cuestion de Oriente espresó sábiamente la confianza en el propósito en que estaba el gobierno de concluir la paz con Montenegro, salvaguardando la dignidad de Turquía; y con igual prudencia los delegados montenegrinos aplazaron indefinidamente su partida de Constantinopla.

El 31 de Marzo el conde Derby, dejando su residencia, en las cercanías de Lóndres, donde estaba pasando las ferias de Pascua, vino á la capital y recibió, en la Secretaría de negocios estranjeros, al conde d'Harcourt, al conde Beust, al conde Schowaloff, al conde Munster y al general Menabrea, embajadores de Francia, Austria, Hungría, Rusia, Alemania é Italia; y los seis firmaron el protocolo por parte de sus respectivos gobiernos. Mas tarde los embajadores, á escepcion de lord Derby, se reunieron en conferencia en la embajada francesa, y en la misma noche partió el embajador francés para Paris.

(Continuará).

El movimiento parisiense

SUMARIO.—El asunto Billoir.—Una atroz primera.—Las emociones de la audiencia.—Al público le gusta reír.—La risa parlamentaria.—Una humorada de Alfonso Rabbe.—Pequeña historia de Antonio Orelie I, rey de Araucania.—Raousset-Boulbon.—El marqués de Compiègne.—Sociedad de viages al rededor del mundo.—El Banco Católico.—Israelitas y protestantes.—Una novela: *Perla*, por M. Sienne.—Las promesas del salon de 1877.—Marceau muerto, por M. J. P. Laurens.—San Juan decapitado, por M. J. Henner.—M. J. Lefebvre y M. H. Leroux.—M. Gérôme escultor.—El *Puente Real*, M. de Nittis y la policía.—Un grupo de M. Gustavo Doré.—Esposicion de las obras de Eugenio Fromentin.—La estátua de Lamartine y las estátuas de Jorge Sand.—La Comedia Francesa y el Odeon.—Jorge Sand y el jardin de Luxemburgo.—José Autran.

Paris, Marzo 16 de 1877.

Es necesario hablar aun de Billoir, porque él es, no diré el leon, pero sí la bestia feroz de la época. Y luego, los diversos incidentes de su proceso hacen nacer mas de una reflexion.

Es evidente que el público que asistia á esos lúgubres debates habia ido allí como ir al espectáculo. Todos los dias no puede uno escuchar un drama semejante.

Pero en ese caso uno puede asombrarse con justo derecho del pudor súbito y de la emocion violenta é inesperada que se apoderan de las espectadoras que han acudido allí, cuando el presidente hace circular, por ejemplo, el moldaje en cera del terrible busto—de ojo convulsivo y boca atónita—de María Le Manach.

Al instante resuenan gritos de espanto; esclamaciones de horror preceden á azorados escalofríos y anuncian crisis nerviosas. Una sensibilidad general llena bruscamente la sala del tribunal, y los gritos femeninos de *Basta! basta!* responden á la exhibicion de la figura de cera.

¡Aprecio mucho la sensibilidad, pero me gusta encontrarla en su centro. Esas curiosas de monstruosidades, que llegan allí como las lindas madrileñas cuando van á las corridas de toros para divertirse en un cruento espectáculo, y que de repente son presas de un súbito horror, me hacen, lo confieso, sonreír un poco.

¡Es tan sencillo, cuando se tienen los nervios delicados, permanecer en su casa y no abandonar el tranquilo rincon del fuego! Pero llevar sus jemelos para estudiar mejor las sonrisas del asesino, las ironías del presidente ó las patillas del abogado que representa á la defensa—una defensa que parece hecha con pomada—luego bruscamente volver la cabeza, pasmarse, desvanecerse á medias porque la justicia presenta las cosas bajo su aspecto atrozmente realista, hé ahí lo que no se puede realmente admitir sino con cierta burlona incredulidad.

¡Hay tartuferías de sentimiento así como hay hipocresías de pudor, y me parece que mas de una espectadora ha debido mirar el horrible busto á través del tejido de su pañuelo miéntras decia en alta voz:—Ocultad, ocultad ese espantoso moldaje, que no lo puedo ver!

¡Ah! los apetitos del horror! el atractivo siniestro del crímen! cuánto hay de curiosidad malsana en el hombre, y en la mujer despierta repentinamente delante de uno de esos dramas en que realmente la sangre corre á torrentes!

Y, cosa aun mas atroz,—como por una necesidad de reaccion espantosa,—la necesidad, la absoluta necesidad de reir se mezcla á esa red de espanto. De todo se rien aquellos espectadores, que saben, sin embargo, que el prólogo de la pieza ha sido un [illegible] Se rien de los juguetillos de palabras del *Presidente*, de la ingenuidad del acusado, de la actitud de este ó del acento de ese otro, del tartamudeo de un tercero. Sucede con esas representaciones del Tribunal lo que con los dramas demasiado sombríos del teatro, en los cuales, para [illegible] se necesita absolutamente de lo cómico.

No quiero hacer notar sino un detalle conmovedor en este asunto de Billoir, una cosa que evidentemente se ha escapado á la mayor parte de los espectadores, y que hace reflexionar y soñar.

El redactor judicial del *Petit Journal* cuenta que en el momento en que el asesino condenado ya á muerte, se dirige, escoltado por los municipales, hácia la pequeña puerta abierta en la tribuna, llama su atencion una hoja de papel caída del pupitre de un *reporter* y que está tirada por el suelo.

Billoir divisa ese papel blanco destacándose sobre el tinte sombrío del suelo.

«Entonces, en este hombre en quien en este momento solo sobreviven los instintos de la bestia, un fulgor inconsciente se abre paso. El antiguo suboficial despierta en él con toda su rutina de órden, con todas sus costumbres metódicas de treinta años, y maquinalmente el asesino de Juana Le Manach se inclina para recojer la hoja y pasarla al periodista, sin sospechar que sobre la página blanca acaba éste de inscribir la condenacion á muerte.»

¿No es este un rasgo característico y sorprendente? El *hombre antiguo* sobreviviendo al asesino; el ser acostumbrado á obedecer despertando en ese condenado á quien se viene á decir:—*¡Moriréis!*

Javier de Maistre ha ajitado el problema del espíritu y de la bestia en el *Viaje en torno de mi cuarto*. ¿Encontraria él muchas particularidades tan sorprendentes como ésta? Tan cierto es que hay muchos hombres en un solo hombre. Hombre doble, *homo duplex*. Hombre triple tambien, hé ahí al ser humano.

Hay en Limoges una calle siniestra, que se llama ó que se llamaba la calle de *Monte-á-regret*. (Sube contra tu gusto). Es la que conduce de la prision á la plaza donde se levantaba el cadalso. Como sucedió no hace mucho tiempo, los condenados subian la calle á pié, y se han notado que nunca, pero *nunca*, cuando uno de esos hombres cuya cabeza iba á caer al instante encontraba un arroyuelo ó un charco de agua en su camino, no dejaba de tomar maquinalmente sus precauciones á fin de no mojarse los piés. El instinto, la bestia, como dice de Maistre, sobreviviría en ellos al espíritu hasta el minuto supremo.

De no mirar sino rápidamente y de una sola ojeada la relacion detallada de ese asunto Billoir, ¿qué vemos entre esos paréntesis que son como las acotaciones de la representacion del drama? ¿Qué vemos? ¿qué leemos?—*Risas.—Hilaridad prolongada.—Todos rien.—Locas risas en el auditorio.—Hilaridad irresistible.—El testigo va á sentarse en medio de las risas.—Al presidente le cuesta trabajo guardar su seriedad.—Nueva hilaridad.*

Risa, hilaridad. Se rie siempre, se rie mucho en los procesos de ese género. Eso es como la revancha de la comedia sobre la tragedia; son tiempos de espera entre dos horrores.

Parece decididamente que el hombre, animal esencialmente alegre (cosa que no siempre nota uno), no puede permanecer mucho tiempo sin reir. Bien se ve eso aun en nuestras asambleas públicas, en que la suerte misma de una nacion se juega en medio de los *efectos* de vaudeville ó de opereta.

Y siempre ha sido así. La *risa parlamentaria* es tan antigua como la *risa judicial*. Alfonso Rabbe en su tiempo, Rabbe, el «severo historiador adormecido en la tumba» de que habla Hugo, ha protestado—pero en vano—contra esas estrañas y eternas hilaridades.

«El pueblo, decia, se admira—hablo de la porcion que lee—de ver sus mas caros intereses debatidos en medio de los estallidos de una loca irrision, auxiliar habitual del grito de:—*¡La clausura!* Si alguna vez un pájaro llega á posarse bajo la barriga de M. Marcellin, ó se cae un capon trufado del bolsillo de alguno de sus colegas, comprendo y permito que se ria; pero hasta ahí quisiera que un inmenso intervalo separase al teatro donde se aplauden las bufonadas de Aristófanes, de la majestuosa tribuna en que Demóstenes, á nombre de los guerreros muertos en Maraton, va á exhortar á sus conciudadanos á que tomen en sus manos la causa de la patria!»

Ya me parece ver que Alfonso Rabbe, si se atreviese hoy á escribir semejantes cosas, seria tratado de puritano y de pesado; pero no por eso es menos cierto que se rie con persistencia en nuestras asambleas parlamentarias, donde se deberia, todo bien considerado, estar triste, y que se ha reido mucho sobre todo en el tribunal, donde Billoir, sin embargo, no representaba precisamente el empleo de los Gil Perez ó de los Brasseur.

Hay reyes errantes casi por todas partes, y ha corrido el ruido de que acababa de morir uno en el hospicio.

Sí, realmente. En el hospital de Burdeos. Fué ese M. de Tounnens, el antiguo abogado de Perigueux, proclamado rey de la Araucania hace justamente diez y seis años, bajo el nombre de Orelie Antonio I. ¿para qué ese número romano? Con Orelie Antonio basta. Nunca habrá Orelie II.

Hé ahí, pues un hombre que muere de miseria á los 57 años de edad, y que pudo sin embargo esperar por un momento ser un fundador de dinastías. Me parece que cuando niño almorcé con él en Perigueux; pero de M. de Tounnens no me acuerdo absolutamente.

En cuanto al rey de Araucania, recuerdo que era hombre grande, flaco, de cabellos lacios, barba negra y entera, con el aspecto de un don Quijote de pueblo. Bastante se han reido todos de esa rara majestad que brotó una mañana en la tierra americana como un hongo al calor del sol.

Y sin embargo, si jamás hombre alguno fué proclamado soberano por la voluntad de otras criaturas humanas, ese fué ciertamente M. de Tounnens. Todas las tribus de la Araucania, reunidas en 1861, le adjudicaron el título de rey. El las habia conquistado, no con el hierro—estaba solo—sino por medio del ascendiente moral.

¡Y que se citen aun los plebiscitos! ¡Hay alguno que pueda compararse al que saludó el advenimiento de Orelie Antonio I? El antiguo abogado habia tenido en cierto modo la casi unanimidad de los sufragios araucanos. Aquel suelo virgen no conocía los *antiguos partidos*.

Una vez rey, el pobre hombre pensó ante todo en poner á la Araucania en relaciones seguras y cultivadas con la Francia y en dar á sus súbditos una constitucion y leyes liberales. Parece que este proyecto era perfectamente ridículo, porque todos se burlaron á sus anchas de M. de Tounnens. *Hilaridad prolongada*, como ahora.

Raousset-Boulbon, ese aventurero heróico de quien el drama y la novela se han apoderado justamente, habia querido del mismo modo conquistar la Sonora á nombre de la Francia, y la Francia habia tenido trabajo para mantener su seriedad al conocer ese hermoso proyecto. Ella admitía de buen grado que se le escamotease en un dia á Méjico manos su gobierno propio; pero que se atreviesen á esa guerrilla allí, á lo lejos, le parecía algo que era pura locura. No preveía entonces la espedicion oficial á Méjico.

En suma, Orelie Antonio I fué escarnecido, como lo habia sido tambien Raousset-Boulbon. Sus enemigos en Araucania debatirse á sus anchas, pero un buen dia Chile, celoso de ver constituirse un reino nuevo sobre su frontera, habló de declarar la guerra á la Araucania.

Pero ¿creeis vosotros que el nuevo rey, el notario perigordiano se dejó intimidar? De ninguna manera. Hizo un llamamiento á sus súbditos. El jefe Guenteral le prometió cuarenta mil hombres de buenas tropas y muchos partidarios, y todo estaba pronto para que el antiguo abogado marchase sobre Santiago á la cabeza de sus valientes.

No le dejaron tiempo para ello. Una mañana de Enero almorzaba ó reposaba con algunos de sus consejeros en el valle de Los Perales, cuando un piquete de caballería chilena se acercó á la tienda, se apoderó de su majestad M. de Tounnens y lo trasportó á Nacimiento, donde lo pusieron bajo cerrojo.

Se trataba simplemente en ese caso (¿quién iba á pensarlo?) de una violacion del territorio. La Araucania era independiente, si así lo quería, desde hacia cerca de un siglo; desde 1773. ¡Ah! si el rey hubiese estado libre, cómo habria comunicado su cólera al alma de sus súbditos!

Como verdadero héroe de drama de capa y espada, logró al principio evadirse. Aserró los barrotes de la ventana de su prision, saltó al río que corria al pié de ella, y se escapó á nado en medio del silbido de las balas de los centinelas chilenos.

Despues de todo, es por medio de rasgos semejantes como se escriben y se forman leyendas. La imajinacion popular se apodera de esas aventuras, las engrandece, las aumenta, y conserva para siempre su recuerdo.

¿Y qué le ha faltado á M. de Tounnens para ser en la memoria de los hombres un conquistador mártir ridículo? Otros, tan locos y menos intrépidos que él, han pasado durante mucho tiempo por grandes personajes, y hay tal vez en el libro de la historia pretendidos héroes que merecen menos su aureola que este antiguo abogado, que fué declarado en Setiembre de 1863 atacado de enajenacion mental por la córte de apelaciones de Santiago de Chile.

Ademas, Orelie Antonio I habia cometido, reconozcámoslo, la torpeza de acuñar moneda con su título. ¡Pobre diablo! Despues de todo, eso hace mas que lo que hacen muchos reyes.

Pero la justicia no tiene ya respeto por las majestades caídas. Se vió en una ocasion al rey de Araucania arrastrado por uno de sus proveedores á los bancos de la correccional. La sexta cámara venía á ser su Louvre.

¡Qué desquiciamiento! M. de Tounnens, en Francia, tenía almacen de despacho de novedades. Pero despues de todo, en semejante materia no se vende sino al que compra al que se debe [illegible]

En suma, el desenlace del reinado es de Burdeos, el fin del miserable, el largo dormitorio del hospicio con su doble fila de cortinas blancas.

¡No tendría á menudo sueños entristecedores ó dolorosos en su almohada de enfermo ese pobre hombre que oyó como cualquier otro las aclamaciones de un pueblo, los hurras de un ejército, el galopar de los caballos, el cobre de las trompetas, y que tuvo tambien sus cortesanos, sus ministros y sus [illegible]? No conozco nada mas asombroso ni mas triste que semejante existencia, y en suma, el ex-abogado de Perigueux no es el mas mal parado entre los que en estos veinte últimos años han intentado sentarse sobre un trono, esas *cuatro planchas cubiertas de terciopelo*, como decia Napoleon I.

El drama de Querétaro es mas terrible aun que la agonía del pobre loco perigordiano, y hay toda la distancia de los bosquecillos de Schonbrunn á [illegible] al hospital de Burdeos.

Una muerte trágica tambien es la del señor marqués de Compiègne, muerto en duelo en el Cairo, y que siendo cazador, viajero y soldado, vió tantas cosas y corrió tantos peligros. Gracias á él, gracias á su viaje por el Africa [illegible] nais, los gallois y los pahuins, conocemos hoy mejor esos estraños reyes de la Nueva Caledonia que reinan medio desnudos, con un turbante en la cabeza y un baston en la mano. M. de Tounnens se les hubiera dicho ciertamente:—*Primo mio!*

El marqués de Compiègne estaba á punto [illegible] inspirado cuando contaba sus lejanas historias, ó cuando escribía sus últimos recuerdos de la guerra y de la comuna. Hay en esas páginas tal desprecio de la vida humana, es decir, de la vida del prójimo,—desprecio afectado ó real, lo ignoro—que deja una impresion de tristeza de todo punto dolorosa. ¡Ay! he ahí á dónde conducen la cólera política y el furor de la guerra civil!

Dejemos dormir en su tumba á ese pobre hombre, que solicitaba su admision en la Sociedad de literatos un mes antes de ese duelo con M. Mayer,—duelo que no ha tenido por causa, como se cree, una discusion política,—y que acababa de ser recibido entre nosotros en el momento mismo en que espiraba en el Cairo.

Los esploradores de su temple no faltarán nunca en Francia, y la *Sociedad de los viajes al rededor del mundo*, que se ha formado ó se forma en Paris, cuenta ya un número respetable de adherentes.

No es esta sociedad la mas curiosa de las que se trata de fundar. Se habla mucho, en voz baja, es cierto, pero se hablará pronto muy alto, de un *Banco católico*, especialmente fundado para hacer la competencia á la alta banca, que está casi enteramente en la hora actual en manos de los israelitas y de los protestantes.

Hé ahí, ó no sé lo que me digo, un signo de los tiempos. ¡Un *Banco católico*! ¡El dinero teniendo una religion! ¡El *libro mayor* consagrado á defender el Evanjelio contra el Talmud!

Ignoro si los capitales apostólicos y romanos van á salir de tierra, pero el proyecto no carece de originalidad. En cuanto al éxito, eso es otra cosa. Los israelitas y los protestantes tienen decididamente la acera. Y en efecto, los *cinco centavos* del judío errante se han multiplicado de un modo estraño en las cajas fuertes de sus nietos.

La revancha de los judíos es completa. Antes se contentaban con ser financistas. ¡Calculad ahora cuán grande es su número en el teatro, en las artes, en la política! La cualidad del viejo *rebbe* que representa Got no ha entrado por poco en el éxito del *Amigo Fritz*. ¡La lejion se sostiene con tanta fidelidad!

Un escritor de talento, M. Jorge Stenne, acaba de publicar una novela de costumbres judías-alsacianas con este lindo título: *Perla*. Será ciertamente muy leida, porque los judíos son muy cariñosos con los suyos; pero mereceria el mayor éxito aun cuando no tuviese el doble atractivo de esas costumbres especiales y de los recuerdos de Alsacia.

Es, pues, contra la invasion judía contra la que va á luchar ese futuro banco católico. Mientras tanto, los hijos de Israel triunfan, y siendo muy numerosos en el campo de los artistas, decoran aun las iglesias católicas é ilustran la *Imitacion de Jesucristo*.

Toda la tribu artística está en movimiento esta semana. El 20 de este mes es necesario que todas las obras destinadas al Salon sean trasladadas al palacio de los Campos Elíseos. Los últimos toques de pincel y los últimos golpes de cincel se dan ahora con fiebre. Este es el momento en que se querria retocarlo todo, y en que se correria fácilmente el riesgo de echarlo todo á perder. Los ojos pestañean y la turbacion se mezcla en los trabajos. ¡La suerte decidirá!

Será muy interesante el Salon de este año, á lo menos si juzgo de él por las obras que me ha sido posible ver de antemano. M. Juan Pablo Laurens, cuyos progresos sigue la crítica con un interes tan vivo, se ha sobrepujado á sí propio. Envia una vasta tela representando el estado mayor austriaco, que desfila delante del cuerpo de Morceau, tendido sobre un lecho de parada. Un silencio imponente reina en el cuarto donde el jóven héroe duerme el último sueño. Recostado con sus vestidos de húsar como se le presenta siempre, sino con el dolman—uniforme verde con botones de plata—el jóven héroe tiene aun en la mano su sable de batalla, y su pálida cabeza se hunde en la almohada con la pesantez siniestra de la muerte.

Esa figura de Marceau, ese cadáver que hace soñar y que no causa miedo, es ciertamente el mas bello trozo de pintura que haya salido del pincel de Juan Pablo Laurens. A su lado está, deshecho en lágrimas, el jeneral austriaco Kray que ha velado al jeneral frances durante su agonía. Un cirujano francés se muestra de pié y desesperado tras el difunto.

De buen grado me detendria mas en describir esta página, que formará época ciertamente en la historia de la pintura contemporánea. El artista ha interpretado de un modo superior la antítesis entre los viejos oficiales del ejército de Austria y del jóven combatiente de la república. Se creeria ver á los nobles representantes del feudalismo caduco saludando la inmortalidad de una sociedad nueva.

Esto en cuanto á la *filosofía* misma de la obra. En cuanto á la ejecucion, es digna del jóven maestro: es viril y sobria. A la crítica del arte le tocará saludar ese cuadro antes de dos meses.

M. J. J. Henner, como verdadero artista de otro tiempo—á la vez moderno y personal por la ejecucion, y antiguo, si puedo decirlo así, por el cuidado de su arte, la sencillez y la sinceridad de los medios—espone, fuera de una adorable *Ninfa* recostada al bordo de un estanque, un trozo que hará sensacion. Es una cabeza cortada, una cabeza de San Juan, colocada de perfil en una fuente de cobre. Aquella cabeza calva, demacrada, cuya boca entreabierta parece dejar escapar aun el último suspiro, es un prodigio de ejecucion.

Ya se verá el efecto que producirá en el Salon. M. Henner ha hecho allí una verdadera obra maestra. Notad que es un retrato. El modelo que ha servido para esta cabeza cortada es muy conocido en Paris en cierto círculo, sobre todo entre los artistas. Tuvo la fantasía de *decapitarse*, así como Cárlos V. tuvo la tentacion de gustar las dulzuras de esa tumba que el Eclesiastes llama *la casa eterna*. Retrato ó no, ese *San Juan* es una cosa completamente superior y de una potencia sorprendente.

M. Julio Lefebvre, que queria acabar un vasto cuadro, *El baño de Diana*, envia dos trozos de dimensiones menores pero esquisitos; una *Pandora* muy encantadora y que causa mucha emocion, con no sé qué de fatal en su jóven rostro, y una linda cabeza de campesina que sonrie de una manera seductora bajo su bonete breton.

En el taller de M. Lefebvre, M. Héctor Leroux ha terminado una composicion antigua de un encanto completamente personal: las *Danaides* desfilando delante del tonel ó el pozo sin fondo que jamás podian llenar. Hay mucha poesía en las figuras y mucha grandiosidad en el paisaje.

¿Seré indiscreto si anuncio de antemano al público las sorpresas de ese Salon futuro? No lo sé. Despues de todo, esas sorpresas serán conocidas mañana si no hablo de ellas hoy.

Tendremos este año mas de un pintor esponente de esculturas. M. Gérôme, sin ir mas lejos, concluye un grupo de tamaño natural que representa, segun creo, á algunas vestales salvando gladiadores. *Pollice verse!* El pulgar dislocado.

Tamaño natural he dicho. M. Gérôme, cuyo defumador se complace desde hace algunos años en las finuras de los pequeños cuadros, se ha medido, al amasar la tierra, con una verdadera masa. Su grupo es enorme, segun dicen. Lo ha amasado con amor y—los que conocen á M. Gérôme no lo estrañarán—con conciencia.

Por ejemplo, un dia nota que le falta el dibujo exacto de una joya antigua que ha visto en otro tiempo en el museo de Nápoles. Lo nota en la mañana, y en la misma tarde habia partido para Italia. No emplea mas tiempo que el necesario para ir derecho á Nápoles, mirar la joya, copiarla, tomar de nuevo el tren, regresar á Paris, y M. Gérôme está instalado de nuevo delante de su grupo de tierra, que durante ese rápido viaje á Italia ni aun habia tenido tiempo de secarse.

Los artistas de hoy llevan así la conciencia hasta el crepúsculo. Se verá en el salon un luminoso cuadro de M. de Nittis representando á *Paris visto desde el Puente Real*, la clara perspectiva de los malecones con su hormigueo, y las Tullerías resplandecientes bajo el cielo azul. Aquello es adorable.

Pues bien: esa vista de Paris la ha tomado el pintor desde la esquina misma de ese malecon, y ha pintado ese cuadro tomándolo del natural, doblando su tela en tres partes y pintando desde el fondo de un carruaje. Cada dia se estacionaba su coche en el mismo puesto, y el artista continuaba su obra; pero parece que este estacionamiento habia concluido por llamar la atencion de los ajentes de policía, que un buen dia intervinieron y amenazaron con llevar al cuartel al pintor, al cochero y al cuadro. Esplicaciones. Contestaciones. La multitud ocurre.

—¿Qué hay?
—¿Qué sucede?
—¿Algun accidente?
—¿Alguna revolucion?

Si Moyaux hubiese sido conocido entonces y hubiese presentado su tarjeta á la posteridad, todos habrian ciertamente repetido entre la multitud que acababan de arrestar á Moyaux. Lo cierto es que fué necesaria la intervencion del prefecto de policía para permitir á M. de Nittis concluir pacíficamente desde el fondo de su carruaje (como lo hacia tambien Bonington) su nueva obra, que es por cierto una obra maestra.

Vuelvo á las indiscreciones. Hay en el vasto taller en que Gustavo Doré termina vastas y ardientes composiciones bíblicas, una especie de santuario particular, donde el artista se encerraba todas las mañanas, lejos de los importunos. Era una *loge* de planchas en que el pintor trabajaba á sus anchas.

Pero ¿en qué? Ahí está el secreto. En un grupo de escultura. El grupo está hoy concluido, y pocas personas saben que Gustavo Doré va á estrenarse como escultor. Estreno brillante, puedo asegurároslo, y que estrañará á muchas personas, sorprendiendo á otras.

Ese grupo, de una poesía singular y de un atractivo profundo, representa al amor, al amor fatal al amor mortal, apoyado sobre el seno de una parca terrible que corta el hilo de la existencia de aquellos á quienes el inquietante niño ha tocado.

Esas dos figuras de un dibujo soberbio, están arregladas con un arte infinito. Las facciones demacradas, las manos siniestras de la vieja contrastan con el rostro estraño, lleno de trágica seduccion, de ese funesto y atrayente amor, *discrimen obscurum*, problema oscuro, como decia Horacio de la Gyges de Guido de equívoco rostro.

M. Gustavo Doré debe estar evidentemente muy turbado al presente. Es para él un estreno esta esposicion. Pero lo que es muy cierto, es que será para él un gran triunfo. Al lado del *Cristo insultado* que espone y cuyo colorido [illegible] ese grupo manifestará una sorprendente flexibilidad de talento y de nuevo, y completamente superior que no se sospechaba poseyera el jóven maestro.

Esos son, como se dice, los pequeños secretos del bastidor artístico. En materia de esposiciones públicas, la multitud no llena ahora mas que la reunion de las obras de Eugenio Fromentin á la escuela de bellas artes. El renombre del pintor literato gana en alto, y es cosa escelente mostrar así [illegible] su talento.

Despues de las obras de Fromentin nos prometen las obras de Diaz, ese vívido rayo del sol como lo llamó Julio Dupré.

Exhibir así las obras de los pintores es honrar su memoria. Para los escritores hay otra manera de pagarles una deuda de reconocimiento. Se les hace revivir en bronce ó en mármol. No siempre sucede así, sin embargo. Los sobrevivientes son amenudo ingratos. La ciudad de Ruan, ¿nó negó en otro tiempo á Gustavo Flaubert permiso para colocar sobre una de sus fuentes un busto de Luis Bouilhet?

Con demasiada frecuencia se ha reservado bustos y estátuas para personalidades mas dudosas.

> De sorte que le bronze éternise la boue!

(De manera que el bronce eterniza el cieno.) como dice Victor Hugo en *La cólera del bronce*.

¿Será creible que desde hace ya tres años tiene Emilio de Girardin completamente disponible el producto de una suscricion destinada á elevar una estátua á Lamartine, y que esa estátua no se pueda erigir en Paris porque la autoridad no concede el sitio deseado? ¿Incomodarian la circulacion de esos grandes hombres cuyo recuerdo es, sin embargo, bueno conservar, porque son los abuelos llenos de gloria los que forman á los nietos llenos de honor?

Lo cierto es que Lamartine espera, y que Jorge Sand, del que se ocupan á la vez dos suscriciones, correrá pronto el riesgo de esperar tambien. Se quiere elevar al autor del *Champi* una estátua y dedicarle un busto.

El busto debia ocupar un puesto bajo el peristilo de la Comedia Francesa, pero el peristilo está muy ocupado, y luego—¡cosa imprevista, asombrosa, cómica, que llena de estupor!—algunos espíritus meticulosos han hecho la objecion de que despues de todo Jorge Sand *no era de la casa*; que no habia obtenido sino derrotas ó poco menos en el teatro de la calle de Richelieu; que no habia sido aplaudido en el teatro en el Odeon, y que por consecuencia era en el Odeon donde debia estar su busto.

¡Estraña manera de acorralar el talento y de darle un alojamiento definitivo! Siguiendo este razonamiento, Leon Laya podria figurar entre los *bustos* del Teatro Francés y Jorje Sand no lo podria porque *Cosima* y *Como gusteis* no produjeron dinero. Si la cuestion de las entradas interviene en la cuestion de los bustos, yo pido entonces que se inscriba sobre el zócalo de los bronces ó de los mármoles letreros como este:—*A..., el cajero reconocido. Sus dramas y sus comedias producian siempre el máximum.*

Solo que en semejante caso se correria gran riesgo de coleccionar estraños bustos y de inventar un raro Panteon.

En suma, es al Odeon á donde se llevará el busto de Jorge Sand. En cuanto á la estátua, es probable que sea erigida en el jardin del Luxemburgo. Lelia soñó muchas veces bajo sus grandes árboles. A menudo pasó con un libro en la mano por esas avenidas llenas de la risa de los veinte años y de los gritos de ave de los niños rodando por la arena.

El Luxemburgo le pertenece de derecho. Ella escribió un dia una página esquisita entre todas: *El delirio en Paris*. Y ese delirio, esa quimera la encontraba sin duda alguna allí, muy cerca, al salir de su habitacion de la calle Racina ó de su retiro de la calle de los Feuillants, donde echaba de menos su Berry, y al ir á respirar el aire en ese hermoso jardin, donde la volveremos á encontrar de pié con el vestido de mármol de los inmortales.

Aun para esto se necesita un permiso de la prefectura. No se deja entrar ni los perros vivos ni los grandes hombres difuntos á los jardines públicos.

No he dicho nada de la muerte de un poeta de verdadero talento, M. José Autran, cuyo finísimo espíritu y corazon escelente habia yo tenido oportunidad de conocer. El autor de los *Poemas del mar*, de *La hija de Esquilo* y de la *Leyenda de los paladines* tendrá su busto tambien en esa ciudad de Marsella, uno de cuyos mas honrados y mas célebres hijos fué. José Autran tenia mucha modestia, mucho talento, y una amable malicia que daba á su conversacion un jiro picante y encantador.

Poseia la palabra justa y la burla fina. Sucesor Ponsard en la Academia Francesa, fué él quien hizo en otro tiempo este verso sobre el autor de *Lucrecio*:

> Il était à la fois de Pontoise et de Rome,

(Era á la vez de Pontoise y de Roma), al que Edmundo Texier agregó este:

> Il balança Corneille et surpassa Prudhomme.

(Igualó á Corneille y sobrepujó á Prudhomme.)

Teófilo Gautier repetía á menudo estos versos, modificando así el primero:

> Monsieur Francis Ponsard (c'est ainsi qu'on le nomme)

(El señor Francisco Ponsard; así es como lo llaman), y habia concluido por creer que el chiste era suyo.

Autran tenia veinticinco años cuando se burlaba así de Ponsard.

Y treinta años despues debia suceder á ese mismo Ponsard, á quien habia concluido por querer mucho, y pronunciar su oracion académica, su oracion fúnebre. ¡Así va el mundo!

Julio Claretie.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Caso raro—El Club Cosmopolita del Carmelo dispuso un baile para festejar el 25, el cual no se efectuó por una causa rarísima.

A las 9 empezaron á llegar los jóvenes guerreros, y esperaron hasta las 11 sin que apareciese *ni una sola familia*.

Al dia siguiente el señor Iribar renunció indeclinablemente la presidencia del Club.

Don Alejandro Mernies—Hállase preso en Mercedes ese antiguo estanciero, con motivo de un suceso sangriento ocurrido dias pasados en su establecimiento situado en el Bizcocho.

La Regeneracion dió la version de que hubo un baile y degeneró en riña, resultando muerto Segundo Valdivia y herido un hermano suyo; pero una publicacion de D. Donato Mernies, inserta en el mismo periódico, dice que todo se redujo á un asalto á mano armada contra D. Alejandro y su familia.

Ultramontanos y liberales—La situacion del Ecuador, víctima de implacables odios religiosos mantenidos por una parte del clero, ha sujerido estas sensatas consideraciones al ilustrado diario chileno *El Ferro-Carril*.

Dice así, despues de establecer que la victoria del ultramontanismo merced á la ruina de sus adversarios, es imposible en la vida normal, que no se realiza sin libertad de prensa, de tribuna, de eleccion y de conciencia, cuyas condiciones esenciales son inconciliables con la índole de aquel partido esclusivista y vengativo:

«Por eso el ultramontanismo está condenado á ser adversario sistemático, en la oposicion, y á ser conductor implacable é inflexible, en el gobierno; á ménos de no gobernar á un país donde la unidad relijiosa sea un hecho, y no un decreto de lejislador ó de dictador.

«Pero, ¿dónde está ese país?

«El Presidente García Moreno quiso formar ese país en el Ecuador. Cuando parecía haberlo formado, hé ahí que su muerte basta para destruir su obra, á pesar de las poderosas complicidades que le hacian compañía. Tenía á los obispos, tenía al clero, tenía las bendiciones pontificias, tenía una nacion de fervorosos católicos. No podía acometer la empresa en mejores condiciones, ni podía hallarse un hombre mas bien dotado que él. Parecía un hombre providencial. El Presidente García Moreno era administrador hábil y activo, político sagaz y animoso, un hombre de fierro, un tipo acabado de dictador y de sectario. Sin embargo, nada pudo.

«Semejante ensayo manifiesta que el imperio no pertenece á los ultramontanos. Cuando mas pueden aspirar á las complicidades ó á las bondades del emperador. Pero desgraciadamente, nada de eso les basta, como lo prueban los últimos sucesos del Ecuador.

«Ahí acaba de ordenarse la suspension de un periódico á virtud de condenacion episcopal. ¿Podía llevarse mas lejos la bondad? El gobierno hace incesantes protestas de catolicismo. No basta. Es preciso aplastar al infame.»

El tio Tom auténtico—Por dos veces ha sido andazmente explotado el pueblo inglés con la presencia del supuesto protagonista de la célebre novela de Miss Beecher Stowe,—aquel negro *Tio Tom* cuyo nombre ha adquirido universal fama, propagado por el drama y la novela y á quien pinta la referida autora espirando á fuerza de azotes sobre un fardo de algodon, sin que sus labios profieran una sola queja contra los verdugos, sino al contrario místicos salmos del ritual anabaptista.

Sabía perfectamente que aquella víctima de la esclavitud no habia sucumbido, y esa circunstancia permitió el engaño á las simpatías populares. La última vez realizado por un negro que en Manchester olvidó su papel hábilmente sostenido en Liverpool, tomando una soberana turca que contradecia la mas arraigada virtud del verdadero Tio Tom.

Actualmente hállase en Lóndres el tipo auténtico. Llámase José Henson y es sacerdote de la secta anabaptista.

Cuando se presentó en el salon del coronel Temple, enternecía ver á ese anciano de ochenta y seis años, fuerte y robusto todavía, á pesar de la edad y de los tormentos, que se erguía orgullosamente contando la terrible historia de su vida de esclavo en las plantaciones del Sur. ¡Con qué doloroso orgullo mostraba las cicatrices de sus numerosas heridas y las huellas de las marcas que se le habian aplicado, siempre por el mismo crímen, el de cantar las alabanzas del Señor durante las horas que un buen esclavo, que procura realmente fomentar los intereses de su amo, debería consagrar al sueño para hallarse en aptitud de volver á su trabajo al dia siguiente!... Dos cicatrices en las mejillas, un agujero de bala en la frente, y la oreja izquierda atrozmente despedazada, suministran la prueba de los sufrimientos que ha debido experimentar, hambre, prision, azotes, esposas, grilletes, nada pudo doblegar esa voluntad, y en medio de esa vida de dolor, no dejó de dar gracias á Dios por todas sus misericordias!

Poder de los avisos—Son habas contadas los incrédulos en el poder de los avisos insertos en diarios como *El Siglo*, y á título de caridad les dedicamos estos elocuentísimos párrafos traducidos del diario inglés *The Globe*, en la esperanza de que por su honor y su interes procurarán corregirse del [illegible] vital y tan ligado con el progreso moral y material.

Mírense en este espejo:

Rowland, el favorito del *aceite de macasar* que usaban con éxito sorprendente nuestros abuelos, contemporáneo del agua de colonia en frascos largos y estrechos, fué obligado á prestar juramento en un juicio sobre falsificacion.

En ese acto solemne dijo que su renta subia como á cien mil libras esterlinas, suma cuya mitad, mas ó menos, [illegible] costaba gastar tanto en publicidad? lo preguntó el juez admirado.

«Es tan necesario, milord, que quise una vez hacer economías, suspendí mis anuncios durante quince dias. Pues bien, á pesar de la antigüedad de mi macassar y de mi kalydor, á pesar de las virtudes reconocidas que poseen ambos, la renta declinó tanto durante ese desgraciado esperimento, que necesitó mas de tres meses para reparar sus efectos.»

Se cita tambien al farmacéutico inventor de la magnesia calcinada y á sus catorce hijos, que admiraban á la ciudad de Brighton con un lujo de caballos y carruajes que sobrepujaba al de la reina.

Ultimamente el proceso iniciado por «Clark, el purificador de la sangre», ha revelado una vez mas el poder maravilloso del anuncio. «¿En cuánto calculais vuestra renta?» le pregunta el abogado.—En 60,000 libras esterlinas, responde Clark un poco embarazado; 40,000 libras por la venta de mi remedio en Inglaterra, y 20,000 en el estranjero; pero no debeis contar esta última partida, porque toda se gasta en anuncios con un resultado sorprendente.

Caza de jurados—Como curiosidad en materia de organizacion de tribunales, copiamos lo siguiente del periódico *La Abeja* de Nueva Orleans (Estados Unidos.)

«De nuevo llamamos la atencion del juez de la córte criminal y en caso de necesidad la del abogado general y del Gobernador Nicholls, sobre la necesidad de poner término á los escándalos á que dá lugar el sistema de reclutar jurados, arrestando violentamente á los que pasan por la calle real.

«Hace dias estamos recibiendo numerosas quejas que no son sino demasiado fundadas.

«Entre las que nos han llegado, mencionaremos la de tres capitanes austriacos que al pasar por la calle real en direccion á sus buques se han visto detenidos por hombres desconocidos para ellos, que no llevaban ninguna insignia que pudiera hacerles reconocer como agentes de la ley.

«Como no conocian sino muy imperfectamente el inglés y como no supieran lo que se queria de ellos, los detenidos rehusaron obedecer á la invitacion que se les hizo de entrar á un edificio cuyo destino les era desconocido; fueron arrestados y empujados por fuerza á la sala.

«Si la ley autoriza, cosa que es bastante contraria á nuestras nociones de poblacion culta y de sociedad civilizada, á detener ciudadanos en la calle para que formen el jurado, no puede autorizar el arresto sino de aquellos individuos que se encuentran obligados á servir de jurados. Los emisarios del sheriff no deben pues detener sino á aquellos que personalmente conozcan como sometidos á ese servicio. De otra manera se hacen culpables de arresto ilegal y arbitrario al detener á estrangeros ó habitantes de otra parroquia.

«Haga el juez del crímen repartir quinientas notificaciones si es preciso, para tener el número de jurados que necesita; pero renuncie á un sistema que da lugar á quejas demasiado justificadas y que no nos parece conforme ni con la ley ni con las prescripciones del buen sentido.»

El Diputado Silveira Martins—Este distinguido rio-grandense, que goza de gran prestigio entre el partido liberal de su Provincia, figura de una manera muy característica en una reciente discusion parlamentaria.

Tratábase de votar socorros para las numerosas víctimas de la sequía en distintos puntos del Imperio, y á cierta altura del debate se espresó en estos términos el orador rio-grandense:

«..... La mayoría no puede sustituirse al Gobierno, sin desprestigio de éste, que de ese modo *recibe un bozal y marcha tirado del cabresto*.»

El Diputado Luz,—que sin duda no halló oscuridad en la frase *pecuaria* de su fogoso colega,—esclamó con aire de sorpresa: *Esta comparacion*......—y el Sr. Silveira Martins la sostuvo sin quitarle ni ponerle, con este par de palabras: *Es verdadera*.

Poco despues dijo: que vieran si en tal época *andaba así la carreta delante de los bueyes*—y mas allá que *el Ministro no era el simple cochero de un carro que va donde le ordena el patron*.

Ese pintoresco lenguaje, calculado para herir vivamente, no viola quizás las consideraciones personales ni las exigencias parlamentarias; pero sin duda alguna ha de haber causado sorpresa entre personas profanas á cierta fraseología de combate, de sabor local poco conocido en la córte.

Marcas de fábrica—Sometemos á la consideracion del Gobierno las siguientes observaciones, cuya procedencia las reviste de autoridad, pues los Sres. Gallien Prince y C.ª ocupan en Francia y en Inglaterra una posicion especialísima que los mantiene en relacion constante con gran número de fábricas y casas de comercio.

Oficina Internacional de Publicidad

Paris, 4 de Mayo de 1877.

Señor Administrador de *El Siglo*.

Montevideo.

Querido señor y amigo:

Permítanos Vd. recurrir á su bondad y aprovechar las buenas relaciones que con Vd. tenemos para señalarle un hecho de séria importancia para salvaguardar los intereses de los negociantes de nuestro país.

El Gobierno de la República del Uruguay ha decretado el 1.º de Marzo último, una ley reglamentando la legislacion relativa á las marcas de fábrica y de comercio y á los privilegios. En el capítulo 5 art. 39 se dice que un plazo de seis meses á contar desde el dia de la promulgacion, se concede á todo industrial que desee llenar las formalidades prescripias por esa ley.

Vd. que conoce nuestro país, ¿no participa de nuestra opinion que el plazo de seis meses es muy limitado, y que en razon de las dificultades de las comunicaciones seria oportuno prolongarlo para los negociantes europeos?

Esa es la cuestion, y agradeceríamos á Vd. mucho que quisiera ocuparse de ella, autorizando á Vd. á hacer de esta carta el uso que guste.

Por este correo dirijimos á Vd. un folleto de la traduccion francesa de la ley cuya edicion hemos hecho nosotros. Esto quiere decir que en Francia como en Inglaterra, donde acabamos de fundar una sucursal de nuestra casa, no omitimos los medios de tener al corriente á los principales negociantes de la proteccion que poco á poco les van acordando todos los gobiernos.

Es, pues, en nombre de ellos y de sus intereses, que escribimos á Vd., persuadidos, como de antemano estamos, de que Vd. se servirá ayudarnos en el propósito que perseguimos.

Quiera Vd. aceptar, querido señor y amigo, los cordiales saludos de sus afmos.

Gallien Prince y Ca.

Asociacion Rural—La quinta y última sesion de la Asamblea General ordinaria, tendrá lugar hoy Miércoles 30 del presente á las 7 de la noche, debiendo darse la lectura en ese acto del informe de la Comision nombrada para fijar las ideas emitidas en la Asamblea anterior, sobre la prohibicion de matar vacas preñadas, clausurándose en seguida las sesiones de la Asamblea anual.—Montevideo, Mayo 30 de 1877.—*El Secretario.*

De patente London—Es voz general que la compañía Amato-Seyssel posée la flor y nata de los acróbatas, empezando por sus Directores.

Hace suertes admirables de distintos géneros,—muchas de ellas no ejecutadas por ninguna otra compañía de las muchas y muy renombradas que han visitado esta capital.

Desde mañana dará sus interesantes espectáculos en el Circo 18 de Julio, donde por vez primera veremos la maravilla denominada *el hombre-cañon*, para la cual era inadecuado [illegible] el venerable teatro de los Santos Patronos.

Sociedad de Ciencias Naturales—*Conferencia pública*—Se cita á los señores socios y al público, para la sesion que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente, á las 8 de la noche, en la que el Sr. D. Florentino Felippone disertará sobre el *Hidrógeno*.

El Secretario.

Servicio eclesiástico—Por renuncia del Provisor y Vicario General D. Francisco Castelló, ha sido nombrado para sustituirlo el Cura Rector de la Iglesia Matriz D. Inocencio Yéregui, cuya vacante la llenará D. Rafael Yéregui, Secretario de S. S. Illma. el Obispo de Megara.

El Dr. Herrero y Salas—Este facultativo ha ofrecido espontánea y gratuitamente sus servicios profesionales, durante un año, á los miembros de la Sociedad Tipográfica Montevideana, desprovista de recursos para cumplir su fraternal mision, por el lamentable incidente que es del dominio público.

Aplaudimos esa conducta generosa que mucho honra á su autor.

Proclama del Sultan—Este prójimo se propone un par de sacrificios: dejar las delicias del serrallo y dar ejemplo de respeto á vidas y propiedades,—segun este resumen de su proclama á los creyentes:

«La Rusia, esa eterna enemiga de nuestra independencia y de nuestro honor, acaba de invadir nuestra patria, con menosprecio del derecho, de la justicia y la fé de los tratados. Vengo á llamar el recuerdo de vuestros mayores, á la ley del Profeta, que os encomiendan rechazar al enemigo y mantener intacto el honor de la bandera de nuestra patria.

«La patria está en peligro. Es, pues, de mi deber empañar la bandera de Califa é ir entre mis soldados á sacrificar mi vida, en caso necesario por la independencia del imperio, el honor y la vida de nuestras mujeres y nuestros hijos.

«Dad á las naciones el ejemplo de la moderacion y del deber; que en todos sitios y en todas circunstancias la vida y la propiedad de todos los habitantes de nuestro imperio, cualesquiera sean su relijion ó nacionalidad, sean respetadas.

«¡Guay de aquellos de nuestros súbditos que no obedezcan nuestra voluntad!»

A pesar de estas seguridades y del significativo ¡guay! á los desobedientes, nosotros quisiéramos para nuestro cristiano pellejo que no llegase el caso de ser protegido por la bandera del Califa.

Siempre seria prudente no someterse á la prueba, por mas que los turcos estén en via de olvidar sus antiguas mañas.

El recuerdo de la cimitarra da tanto frio como la perspectiva de la Siberia.

Telegrama—Buenos Aires, Mayo 29—El corresponsal al «Centro Comercial.»

Oro, abrió á 32.10 y cerró á 32.05, flojo.
Cédulas, 75.
Notas Banco Nacional, 23.80.
Acciones id. id., 44.
Cambio sobre Lóndres, 48⅞.
El Banco de la Provincia tomó hoy 5,000 £ á 38⅛ papel.
Cueros salados 10,000 de San Nicolás á precio reservado.
Telégramas de Amberes de hoy: Lanas en demanda, precios activos, subiendo; cueros firmes.

CAMPO NEUTRAL

Una Costumbre Errónea—Es [illegible] práctica comun el tomar fuertes dósis de estimulantes para el hígado con el propósito de corregir el entorpecimiento anormal del órgano, y tanto el reino vegetal como el mineral han sido objetos de diligentes pesquisas para procurar el mas fuerte [illegible] que produzca un efecto bastante fuerte sobre el hígado, estimulando el tardío y débil órgano. Este sistema de tratamiento está basado sobre el mismo principio que el que se adoptaria para estimular un individuo en estado débil, para que ejecute grandes tareas, administrándole fuertes dósis de brandy. Cuando cesan los efectos del estimulante, el órgano, lo mismo que el sistema recae en una condicion mayor de abatimiento y debilidad que anteriormente. ¿Qué es lo que se necesita pues? Medicamentos que al mismo tiempo que hagan remover la bilis libremente del hígado, lo entone y lo estimule suavemente á funcionar, sin forzarlo, evitando así el que se debilite, asegurando una mejoría permanente cuando se descontinue su uso, dejándolo invigorado y saludable. Tales medicamentos son los que ofrece el Dr. Pierce en su Descubrimiento Médico de Oro y Píldoras Vegetales de Mostacilla. Se encontrarán de venta en todas las Boticas y establecimientos Mistos.

CURACION DE UN CASO DE MAL DE HIGADO

Rusk, Texas, Mayo 10 de 1873

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.:

Muy Sr. mio:—Mi esposa estuvo de cama hará un año, sufriendo de mal de Hígado Crónico. Hice venir para que la recetase uno de los mas reputados facultativos de las cercanías, el que la deshaució á morir, cuando afortunadamente se me presentó la idea de ensayar sus medicamentos. Compré una botella y se la empecé á administrar. En aquella época, tan solo pesaba ella, ochenta y dos libras; en la actualidad pesa, ciento cuarenta libras y se encuentra robusta y fuerte. Ha llegado á consumir ocho botellas por todo, de manera que puede Vd. juzgar que soy partidario acérrimo de sus medicamentos.

De Vd. afectísimo S. S.

W. M. Menzel.

43

Atencion curtidores—Grande rebaja en el aserrin de quebracho—El que firma ha resuelto desde esta fecha en adelante vender dicho aserrin de quebracho á un peso veinte cts. el qq., garantiendo siempre superior calidad y servir puntualmente á su numerosa clientela, calle Agraciada 51—*G. B. Vierci.* m.6-1 mes.

Mueblería de Benito Ludardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **311**.

Un peso papel representa 32 centésimos 1 milésimo oro—Un peso oro 3 pesos 11 cents. papel.

El Oro

Abrió y cerró á 311—Despues de hora oficial bajó hasta 308, á cuyo tipo quedó con compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 1.º, Cerro Largo, Artigas, Minas, Rosario, Helvecia, Paysandú y Treinta y Tres.

El 2, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Mercedes, Rosario y Helvecia.

Mensagerías Orientales, Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 31, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ibarra, de muebles, vinos, alfombras y otros artículos, 25 de Mayo 215, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 178, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Por los mismos, de muebles, Canelones 171, á las 12.

Por Carranza, de muebles, Zavala 117, á las 12.

Por Alvarez, de tabaco Virginia, en Capurro, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 28

Por la 1.ª seccion de policía fueron remitidos presos Benigno Brota y Martin Rivarola, el primero por insultar á Rivarola y el segundo por darle de golpes.

Por la misma se dió cuenta de haberse presentado D. Cárlos Goodall, presidente de la Sociedad Tipográfica Montevideana, manifestando que el tesorero de dicha sociedad Fernando Perez, habia desaparecido, en cuya virtud el comisario de la expresada seccion se constituyó á la oficina de la precitada sociedad y examinando la caja ha resultado que Perez al fugar ha llevado los fondos que se estiman en 3,000$.

Por las investigaciones practicadas se ha venido en conocimiento que el referido Perez se embarcó para Europa el 26 del actual.

Por la misma fué remitida presa una mujer llamada Laura, por ébria y promover escándalo.

Por la 4.ª David Brogli, por galopar por las calles y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la misma, Gabriel Tomé, por robo de una volanta.

Por la misma, José Grandal, por pretender voltear un andamio de una obra.

Por la del Cerro se comunicó haber fugado una hija menor de D. Francisco Santos, en compañía de un lotero llamado Antonio.

Por la del Manga y Toledo fueron remitidos presos Juan Moron, Lorenzo Bonesi, Bonomi Cameti y Angel Marinoni, por pelea entre ellos, resultando herido este último.

Por la del Pantanoso Gregorio Maciel, por correr á una señora armado de cuchillo.

Por el jefe político de Canelones, José Perez, á disposicion de V. E.

Por órden de esta Jefatura, Santiago Presto, por comprar objetos robados.

Han entrado 13 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 143 $, importe de 30.

Metálico

A E. Gorostiza $500; F. Ibarra 128; Barbagelata y Rolando 700; Ungo y C.ª 10084 37; E. P. S. Good 800; C. R. Reissig 15 26; P. Liendo 857 73; Seijo y C.ª 3331 40; L. Bonomi 200; R. Viñas 1200; P. C. Carvalho 33; F. Gallardo 1800; Marini y C.ª 15169; Pedro A. Gadea 15; Banco de Lóndres 150,271.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Mayo 28—Civiles 13, tropa 4.

DADOS DE ALTA—Mayo 28—Civiles 9, tropa 4, mujeres 1.

FALLECIDOS—Mayo 28—Civiles 3.

Mortalidad—Dia 28

Un párvulo, oriental, muerto; Julio Roura, oriental, 3 1/2 años; Antonio Gutierrez, oriental, 3 años; Ana J. [illegible], oriental, 12 dias; Teresa A. de Dominguez, oriental, 23 años, casada; Un párvulo, oriental, momentos; José Pedro Gorostide, oriental, 15 meses; Carolina B. de Macho, oriental, 18 años, casada; Vicente Raggeto, italiano, 45 años, viudo; María Gomez, oriental, 19 años casada; Lorenzo Gallo, italiano, 53 años, casado; Leon Basil, francés, 23 años, soltero; Abelardo [illegible], español, 37 años, casado; Cárlos María, oriental; Benito Mandracho, italiano, 30 años, soltero; Luis Peralta, oriental, 26 años, casado.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 1 mucamo, 1 cocinero.
Franceses: 1 mucamo, 1 platero.
Españoles: 1 mucamo.

Hay seis labradores en la casa de Trabajo Contínuo en Villa de Colon; quienes los necesiten pueden ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.

MISCELÁNEA

Dora

IMPRESIONES DE VIAGE POR JULIO C. MACHADO

(Traduccion del portugués por Elmano para *El Siglo*)

Dormía Venecia al murmullo de las ondas que bañan sus piés de mármol: las luces de los embarcaderos de los Schiavoni; las de las ventanas de algunos palacios aun habitados de la señora de los mares, y de Rialto, ya no reflejaban en el canal grande. Ni una alma se sentía en las estrechas calles, en que se arremolinea la poblacion veneciana; ni un bandolinero en San Marcos, ni un solo grito de gondolero en los canales. Guardan silencio las campanas de las trescientas iglesias; las mujeres callan; acurrúcanse las palomas en la cima de la catedral [illegible] ni una linterna, ni una estrella, ni una cancion, ni el ruido de un remo. Llovía.—¡Qué detestable é inútil es la lluvia en el mar!

A pesar de eso, un viajero, que no es todavía poeta, tuvo la ocurrencia de abrir la ventana que daba á aquel oscuro desierto. Vivía frente á Santa María de la Salute, en una habitacion baja de un palacio convertido en hotel.

Debo declarar que no se entregó á ninguna [illegible] dad que lo hospedaba, y que de todas las tradiciones del pasado solo [illegible] la ausencia del carnaval y de las jóvenes. Pasó la noche en el café Florian al lado de dos oficiales cuya conversacion no tuvo inconveniente en seguir, pues no habian hablado palabra. A la hora en que todas las capitales de Europa se divierten, Venecia no podía ofrecer una hora de distraccion á un estranjero gastador, y con en bolsa bien provista.

Estaba ya para cerrar la ventana y recogerse, cuando vió que se aproximaba una luz del lado del canal grande. Era una góndola [illegible]

[illegible]

Luis Augusto [illegible]

Soñaba, pues, Luis Augusto sin dormir—por primera vez en su vida. [illegible]

—Oh! esclamó ella en italiano, no sabía que estuviese aquí, señor. Perdonad. Esta habitacion estaba hace mucho tiempo desocupada.

[illegible]

Ella prosiguió sonriendo:

—Habeis venido tarde de la noche y escogido por albergue el viejo palacio de mi padre! [illegible]

[illegible]

—Seas quien fueres, dijo, siento la necesidad de [illegible] tu nombre para conservarlo como el [illegible] recuerdo de mi vida.—Os llamais?

—Me llamo Dora, respondió la jóven; [illegible]

[illegible]

[illegible] ...(Continuará.)

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 29 de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible]			
...id id . . 310 »	2,000 » id id . . 311 »		
...id id . . 310 »	3,000 » id id . . 311 »		
...id id . . 310 »	1,000 » id id . . 311 »		
...id id . . 310 »	1,000 » id id . . 311 »		
...id id . . 310 »	2,000 » id id . . 311 »		
...id id . . 310 »	2,000 » id id . . 311 »		
...id id . . 311 »	4,000 » id id . . 311 »		

Total al contado $ 31,500

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	311	p.%
1,000 » idem idem	310	»
1,000 » idem idem	311	»
1,000 » idem idem	311	»
1,000 » para el sábado	309	»
1,000 » idem idem	310	»
1,000 » para el lúnes	309	»
1,000 » para fin de Junio	308	»
1,000 » idem idem	307	»
1,000 » idem idem	307	»

[illegible] $

Frutos del país

Poco ó nada podemos adelantar referente á negocios en el mercado de exportacion.

Sin embargo, corre de boca en boca el nombre de los barraqueros, de las casas exportadoras, de corredores que han intervenido en ventas realizadas recientemente y hasta se señalan las cantidades vendidas, pero con todo, como á uno ó á otro les conviene mantenerlos en reserva, así se hace, y de ahí resulta que de continuo se nota en el mercado mayor paralizacion de la que en realidad existe.

Esto no es una quimera, pues hablamos con seguridad en presencia de datos que tenemos á la vista.

Hoy, por ejemplo, se nos ha asegurado que no se ha hecho cosa alguna en frutos del país y á pesar de ello se nos ha garantido que una casa americana ha tomado flete por 6,000 cueros secos recientemente negociados.

Con este dato hemos tratado de que se nos garantiese la venta de los mismos, pero, quien puede saberlo, dice que nada se ha hecho.

Estas sacramentales palabras las oimos todos los días y.... nos concretamos á decir lo que á la prensa ha sido participado, no porque siempre lo hacemos, pero sí porque así conviene.

CAMBIOS

Siguen sin variacion á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 50 %.
» » particular 51 á 51 ½.
» Paris, particular 5.34 á 5.35.
» Amberes 5.34 á 5.35.
Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 28

A. Ferriolo, 10 fardos tabaco hoja.
J. Granara, 10 cascos vinos, 35 balas papel [illegible].
J. W. Moore y Ca., 4 cjs. azul de Rusia.
Antonio Pino hijo y Ca., 36 cjs. tabaco negro, 91 [illegible] vinos, 6 sacos fariña.
Russo Schiaffino, 5 cjs. hongos secos.
Onofre Triay, 30 fardos tabaco de hoja.
G. Hoard y Ca., 5 cjs. cerveza inglesa.
Armoleras hnos. y Ca., 9 cascos vino seco.
Villegas Zúñiga, 50 damajs. anis, 7 id. ginebra.
Scaglia y Avegno, 4 bultos aceitunas.
Cardozo y Ca., 6 cajones aceitunas, 2 barricas de guayaba, 25 cajones tabaco negro, 28 sacos [illegible] grano.
Barroso y Ca., 62 barricas yerba, 2 cajones manteca, 10 sacos café del Brasil, 47 sacos arroz de la [illegible].
Carles y Caret, 3 cajones chocolate.
Russo y Schiaffino, 10 cajones bacalao de Noruega.
Luis Gnecco, 81 cajones aceite oliva.
Silva é Irmão 45 bultos yerba, 8 cajones tabaco [illegible], 72 cascos vino tinto.
Marini y Ca., 121 barricas azúcar, 58 sacos café [illegible] grano.
Conceiçao y Ca., 20 sacos arroz y café.
Jimenez y Plá, 96 barricas yerba.
Manuel Bastos, 30 fardos tabaco de hoja.
Máximo Carrera y Ca., 115 cajones arroz de la [illegible], 110 barricas azúcar, 177 cjs. maisena, 26 id. [illegible], 61 id. grasa de cerdo.
Luis Bonomi y Ca., 85 cjs. aceite oliva, 20 id. [illegible].
Viuda de Giuliani, 120 cjs. sal.
Jaime Cibils é hijos, 183 barricas azúcar, 5 pipas [illegible].
Barclay y Ca., 1 cajon pellones ingleses.
J. B. Avegno, 2 fardos listado.
Irisarri y C.ª 2 cajones hilo, 1 id pañuelos.
Wedekind Fher y Cª 5 cajones artículos de tienda.
Menett y Cá., 1 cajon paño.
Joaquin Roig, 2 cajones madrás.
Kampmann y Ca., 5 cajones madrás, 1 bulto paño, 2 cajones camisas para niña, 1 id corsés, 2 id [illegible].
Folle Thomas y Ca., 2 fardos alfombras.
Cottens Dieux, 1 colon cubre-piés, 1 id sombreros, 1 id trué.
Le Hir Barnett y Ca., 1 cajon coleta.
Carlisle Smith y Ca., 1 fardo bayeta, 1 cajon casimires, 4 fardos arpillera.
Iventhymann y Ca., 1 fardo arpillera.
Fels y Ca., 15 cajones paño, 1 cajon casineta.

(T. M.)

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 29

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 28, vapor francés «Júpiter,» de 300 toneladas, capitan [illegible] Julià, á S. Olmedo, con 50 pasageros y la carga siguiente:

De Concordia—á J. D. Jackson 560 cueros vacunos, 15 bolsas cerda.

De Independencia—á A. Hoffmann 8 cajones grasa, 1 id lenguas, á Domarchi hnos. 2 cajs extracto.

De Guaieguaychú—á J. M. Guerra 483 cueros vacunos, 43 bultos id lanares.

De Buenos Aires—á Mallmann y ca. 9 cajones mercancías, á Carlisle Smith y ca. 3 cajones mercancías, [illegible] 1 cajon mercancías, á A. Rabo 2 bultos mercancías, á M. Bastié 3 bultos mercancías, á A. Es[illegible] 5 bultos mercancías.

Encomiendas—á J. H. Figueiras 1 bulto, á Cabilla Rodriguez 1 id, á Haurie y Zabalúa 1 id, á San[illegible] hnos. 1 id., á M. P. Ceballos 1 id, á Velas[illegible] 1 id, á Mallmann y Ca. 1 id, á Bates Stockes y [illegible] 1 id [illegible] á J. A. Daville id.

Burdeos el 5, Coruña el 7, Lisboa el 9 y Dakar el [illegible], vapor francés «Niger,» de 2034 toneladas, capitan Jacques y 130 de tripulacion, á O. de Martrin [illegible] con 22 pasajeros y carga general.

Entradas de cabotaje—Dia 28

Soriano el 23, goleta nacional «San Telmo», á [illegible] y Pombo con carbon y leña.
Nueva Palmira el 24, pailebot argentino «Ana [illegible]», á Mora y Pombo, con carbon y trozos [illegible].
Buenos Aires el 28, pailebot argentino «Maria [illegible]», á Mora y Pombo, en lastre.

Dia—29

Carmelo el 27, balandra nacional «Jóven María», [illegible] Passano con leña, y cerdos en pié.
Colonia el 28, goleta nacional «Flor de la Colonia» [illegible] Passano con cueros lanares, id vacunos, id de [illegible], bolsas cerda, atados lanares.
Colonia el 28, pailebot argentino «Keto Sargel,» [illegible] Braga hnos. en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Compañía Dramática Española

Dirijida por el 1er. actor D. Juan Reig

GRAN FUNCION PARA EL JUEVES 31

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena el hermoso drama en 3 actos, titulado:

LA CARCAJADA

Dirijido por el Sr. Reig, á quien acompañarán en la ejecucion las señoras Romeral (C. y C.) y Vigo-[illegible] y los Sres. Ecija, Aragon, [illegible]. Dando fin la funcion con la divertida pieza en un acto, dirijida por el Sr. Carmona y titulada:

Una suegra como hay mil

A las 8 en punto.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible, el gran drama de espectáculo, titulado: *El Terremoto de la Martinica.*

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY MIÉRCOLES 30 DE MAYO

7.ª FUNCION DE ABONO

Primera representacion de la grandiosa ópera:

POLIUTO

REPARTO

Poliuto	Sr. Aramburo.
Paolina	Sra. Potentini.
Severo	Sr. Lalloni.
Calistene	» Monti.
Nearco	» [illegible].
Felice	» De Rossi.
Cristiano	» Lafont.

Pueblo Militene, cristianos, sacerdotes, soldados, etc.

La escena pasa en Militene.

A las 8 en punto.

Circo 18 de Julio

COMPAÑÍA ITALIANA

DE LOS SRES. HERMANOS

Amato y Seyssel

No permitiendo el local del teatro San Felipe, dar en él todos los ejercicios entre ellos el de

Detener la bala de cañon

esta ha resuelto pasar al local del **Circo 18 de Julio**, donde debutará

EL JUEVES 31 DE MAYO

con dos representaciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Espléndidas funciones

PRECIOS

Entrada general	$ 0.50
Paraiso	» 0.50
Niños	» 0.40
Palcos	» 3.00
Tertulias	» 0.40

REMATES

Agustin Sorracco

DE NOCHE

En su casa calle del Rincon núm. 196. Habiendo llegado la estacion de plantaciones, el Sr. Basso ha resuelto dar algunos remates.

El sábado 2 de Junio, á las 7 de la noche, y por órden de D. Domingo Basso, se dará principio á la venta de plantas, como ser: camelias, jazmines, diemelas dobles, del cabo, del país, y otros, magnolias de acodo, phylodendrum, araucarias, cedrus, pinus, arazá, diosmas, epiphilium, pandanus, naranjos, limones, tanjerinas, y un selecto surtido de plantas para salones, patios, jardines y quintas.

Al mismo tiempo—un surtido de árboles frutales, todos injertados y de las mejores clases.

2113.m27.5

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 53 ó Cámaras 36.

1917.m12-

Por el mismo

De mercaderías.—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos.

El lúnes 4, mártes 5 y miércoles 6 de Junio, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas, cuyo detalle se omite.

2110.m27.8

Juan Robles

De cinco magníficas cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio de Leon, sita en la cuchilla Juan Fernandez, lindando al Norte con D. Cárlos Cocherri y D. Manuel Bañales, y al Sur con los señores Cherro, Souso y Raffo.

El Jueves 31 del corriente á las 2 de la tarde hasta la postura del sol, se procederá por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado á la venta del mencionado terreno por las dos terceras partes de su tasacion. Si no hubiera comprador para el todo se fraccionará en solares segun el croquis de los carteles.

Para mas detalles ocurrir á casa del rematador, calle Convencion núm. 297 (altos).

La bandera indicará el local del remate.

2138.m29.3

F. Lezica

IMPORTANTE

Órden terminante de vender

No habiéndose efectuado la venta de los caballos de RAZA, en el Circo de las Carreras el 27 por falta de tiempo, tendrá lugar EL DOMINGO 3 DE JUNIO á las 10 de la mañana, EN LA FERIA NACIONAL.

LEOTARD

Caballo saino colorado entero pura sangre nacido en Inglaterra, 6 años de edad, raza CLEVELAND.

REMINGTON

Potrillo picazo, entero, ¾ de sangre pura, hijo del renombrado OLD WARDEN y de la yegua picaza ALINE.

ITUZAINGO

Caballo tordillo, 6 años de edad, ¾ sangre, hijo de OLD WARDEN, y de la yegua parejera ALEMANA.

N. B.—Para mas detalles ver las publicaciones anteriores en «El Siglo,» «Tribuna» y «Telégrafo Marítimo.»

2139-m29-6

Gregorio Ibarra, hijo

CALLE 25 DE MAYO, 245

AL LADO DE LA CONFITERÍA ORIENTAL

HOY miércoles 30 á las 12 del dia

MUEBLES, VINOS, etc.

2 aparadores de caoba, 2 camas id., sofás, cómodas, roperos, mesas de noche, escritorio, baranda de escritorio, mesas, sillas de varias clases, alfombras, cuadros, espejos, vinos, porcelanas, y muchos otros que estarán á la vista.

TODO AL MEJOR PRECIO

2123.m29.2

Por el mismo

MAGNIFICO CARRUAGE

El sábado 2, frente á la Bolsa, á la una en punto, y al mejor precio, venderé en público remate un magnífico carruage de cuatro asientos, cuatro ruedas, vuelta entera y que puede usarse abierto ó cerrado.

Reconocido por varios fabricantes de carruajes como de lo mejor y mas fuerte que se hace.

Puede verse antes del remate, en la barraca de Arteaga, calle Maldonado núm. 20. 2153.m30.3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, porcelanas, cuadros y de gran variedad de artículos—En nuestro [illegible] calle de las Piedras núm. 334.

El viernes 1.º de Junio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, y escritorio, bebidas, porcelanas, alfombras de tripe, cuadros, etc. etc.

Al mismo tiempo

Por órden del Consulado Español y cuenta de la intestada Manuela Carames.

Varias ropas, etc. 2144.m30.3

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 66.

El viernes 1.º del entrante Junio á las 12 en punto del dia, se procederá á vender un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo—Terminará la venta por liquidacion [illegible].

2137.m29.3

Cipriano C. Silva

Importante de fósforos de la Compañía General

En Capurro principal

El viérnes 1.º de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de lo siguiente:

Una partida fósforos de la Compañía General, en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Una partida palitos para dientes.

2125.m29.3

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto 123 y 125.

El viernes 1.º de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. 2115.m27-4.

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 68.

HOY miércoles 30 del cnte., á las 12 en punto, empezará la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

2065.m25.4

Por el mismo

Importante Remate de muebles en la calle de Canelones núm. 171 bajos, por haberse ausentado su dueño del país.

HOY Miércoles 30 del cnte., á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de su propietario, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, aposento, escritorio y comedor, todos muebles ricos y con muy poco uso.

Al mismo tiempo

20 plantas grandes, selectas, en medias tinas, batería de cocina, baños y otros útiles. 2139.m29.2

A. Carranza y C.ª

Importante remate de muebles—Venta á todo precio—En nuestra casa calle de Zavala núm. 117.

HOY miércoles 30 del corriente á las doce del dia empezaremos la venta sin reserva alguna de los siguientes muebles nuevos y usados: 1 juego de sala caoba tapizado, sillas, cómodas, aparadores, lavatorios, camas de matrimonio, idem de una persona, sofás, mesas de noches, ídem de comedor, espejos, camas de fierro, bibliotecas y porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo un rico piano perpendicular.

2121 m29-2

Por el mismo

Gran quemazon de muebles—Venta á todo precio De los ricos muebles que adornan la casa calle de Soriano núm. 74 por ausentarse su dueño del país.

El viernes 1.º de Junio á las 12 del dia venderemos los muebles que adornan dicha casa, que son sala, antesala, aposentos, comedor, etc.

El detalle se dará oportunamente y por carteles.

2129-m29-3

Por el mismo

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas—Importante remate judicial de la magnífica casa del Sr. D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina Cuareim, mandada vender por órden del señor Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El miércoles 6 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos dicha finca compuesta del modo siguiente: 13 varas, 25 centímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio por 26 varas, 60 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, formando una área de 354 varas, 60 centímetros equivalente á 261 metros, 75 centímetros cuadrados con el edificio siguiente: bajos, un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim y una lindísima casa propia para familia en la calle del Cuareim; En los altos una magnífica casa hecha á todo costo con patios loza[dos] de vidrios de colores y todas las comodidades que pueden exijirse en una espléndida casa. Produciendo todas ellas un alquiler que es mas del 1 p% de interés:

Creemos demás recomendar la magnífica posicion que ocupa esta casa por estar situada en la Plaza de Cagancha y distar dos cuadras del Cementerio Inglés, punto donde se vá á edificar el palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $ 33,250, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion es decir $ 22,166 66 centésimos.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala número 117, ó á la escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2123-m29-7-al terés.

Alejandro R. Alvarez

De tabaco Virginia—En Capurro.

HOY miércoles 30 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente desambarcado del bergantin «Walter Smith».

17 fardos de tabaco. 2072.m24.5

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los señores Menet y C.ª y Mallmann y C.ª—En nuestra casa, Sarandí, 178.

HOY miércoles 30 y viernes 1.º de Junio á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien despachadas y venidas recientemente, cuyo estenso detalle se omite. 2090.m20.7

Emilio Landinelli

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, y por cuenta de quien corresponda, el sábado dos del próximo mes de Junio, á la una en punto procederé á la venta á dinero de contado, frente al vestíbulo de la Bolsa, 13 cautelas, por suministro al Superior Gobierno, numeradas del 573 á 585, tasadas en la cantidad de 15 $ mjal de su valor nominal, y 9 acciones del tramvia Oriental, tasadas en 20 pesos oro, de su valor nominal; no se aceptará postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes, calle Cámaras, n. 154.

2148.m30.3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, [illegible] G. C. Hoard y C.ª, Folle Thomas y C.ª, Leunda hnos. y Wedekind Ferli y C.ª—En nuestra casa, Rincon número 50.

El viernes 1.º de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías como sigue: con especialidad en cotincadas, oxford, guingkan, bordalto, género para vestido, trué, brin de Angola, géneros para cabanas, puntillas y radas,

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl.°-perm

[illegible] franelas, camisas, pañuelos, sombreros, calzoncillos, camisetas, etc, etc.

Al mismo tiempo

Para los sastres, un gran surtido de casimires y paños negros y de color, Cheviots, franelas, etc.

2156.m30.2

R. Tojeiro

Grandioso remate de terrenos en el camino del Pastor frente á la quinta del señor Molinari, Hocquard, Crocker, Guerra y antes de llegar á la del señor Recaeto á 2 cuadras de la Plaza de Frutos de la Aguada y Tambia Oriental.

23,280 VARAS DE TERRENOS DIVIDIDOS EN

¡ ¡ ¡ 39 SOLARES ! ! !

El jueves 31 de Mayo, á las doce en punto remataré á todo precio los solares indicados en esa preciosa y pintoresca localidad segun el plano que se exhibirá y condiciones que se estipularán en el acto del remate, carteles y demas diarios con calles abiertas de 20 varas de ancho.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes número 280.

La bandera punzó del rematador, colocada sobre un ombú en el mismo terreno y una blanca en el progresista camino del Pastor, señalarán el dia del remate el terreno en venta.

Véase el cróquis en *La Tribuna* y *Democracia*.

2115.m27.4

Juan P. Castro

En su casa, calle del Sarandí, núm. 152

El viernes 1.º de Junio, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta de un valioso mueblaje perteneciente á una familia que se ausenta del país, y de gran cantidad de otros muebles depositados en nuestra casa.

En seguida:

Una partida de ricos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas; una pequeña partida de ricos vinos italianos en botellones cubiertos en paja.

Y al final

daremos conclusion á este remate, con la venta sin reserva, de las camelias de mejor clase que se conoce en el país.

Suplico puntualidad á la hora indicada.

2147.m30.2

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles loza y cristalería—En su casa Zabala 70.

El viernes 31 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre. 2154.m31.2

Por el mismo

De una hermosa finca, situada en la calle de Cerro Largo números 466 y 468, entre Gaboto y Yaró.

El jueves 31 del corriente, á las 3 de la tarde venderemos á todo precio y sin reserva la hermosa propiedad arriba citada, edificada en un terreno de 13 varas de frente por 47 de fondo, teniendo al frente 4 cómodas y espaciosas habitaciones, con mas 16 habitaciones á los fondos, todas ellas con techo de zinc, con grandes sótanos, altos propios para cualquier clase de taller, etc, etc. Esta propiedad está edificada con materiales de 1ª clase, ella puede ser inspeccionada todos los dias hábiles; mas informes Zavala número 69. 2155.m30.2

SECCION JUDICIAL

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio en los autos seguidos por D. Manuel M. Gonzalez contra el concurso Eduino Sosa hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en el Departamento del Salto en la calle de Valentin edificada en terreno de 181 varas cuadradas y un terreno en la calle del Arapey de 121 varas, tasada ambos en todos sus ramos en la cantidad de 9,929 $ 17 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m30-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á unos documentos estraviados por D.ª María Frechedo contra el Banco Comercial con los números 28 y 26, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m25-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Maineros para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Camilo Lafont, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m25-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito; llamo y emplazo á doña Rosario Cruz para que en el término de 15 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho, en los autos que le sigue D. Dámaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel M. Gonzalez contra el concurso Eduino Sosa, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en el Salto en la esquina de las calles Valentin y Arapey y edificada en terreno de 781 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9929 $ 17 cts.

Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m18.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Olario y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia doce del corriente, quedando encargado de la liquidacion de los negocios de la casa, D. Manuel Gonzalez Velloso, quien mientras dure esta continuará usando de dicha firma con el aditamento «en liquidacion».—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m17.15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané y á pedido de D. Emilio Gambin, se ha trabado embargo en un terreno y finca sita en la Union, calle Figueroa, esquina á la de Comercio, denunciada como de propiedad de don Vicente Magnoni. Y como este señor no ha presentado los títulos de propiedad, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de procedimientos se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José C. Gonzalez*, Escribano público. m29.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. José Rolandini contra D. Pablo Fachello hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca, calle de Magallanes núm. 184, edificada en terreno de 11 metros, 40 centímetros de frente al Oeste por 48 metros 55 centímetros de fondo al Oste, formando una área de 553 metros 47 centímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la suma de 4407 pesos 33 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m23.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Maggiolo hago saber: Que el dia 5 de Junio pmo. en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en el pueblo de San Isidro calle de San Rafael esquina á la de Florida, compuesta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo tasada en 2,782 pesos 75 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m23.10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascau para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á los herederos de la sucesion Sandoval para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Zacarías Bellure, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m25-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 7 del entrante Junio á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Floro Lacueva: cincuenta mil pesos en títulos de deuda pública denominados Empréstitos Extraordinarios de primera série, tasada al treinta por ciento de su valor escrito: 7770 pesos títulos adicionales, tasados al veinte por ciento: 6921 pesos títulos especiales tasados al 3 por ciento, ó sean 16,761 peso oro sellado el todo. Los cuales se mandan vender para pago de un crédito que ejecuta el Banco Comercial contra la referida testamentaría.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse—Montevideo, Mayo 28 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. m29.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Francisco Gonzales de Morales á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25.5

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia siete del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el Miguelete de este Departamento, edificada en terreno de doce metros y ochocientos ochenta milímetros de frente al Sud sobre la calle que se denomina de Gil, y cuarenta y tres metros cincuenta y dos centímetros de fondo al Norte (y linda por este viento, formando en él un martillo que abraza veinte varas con direccion al Este, por cuyo viento tiene dicho martillo treinta y siete varas lineales tirando al Norte, y linda con este viento con doña María Vignole, por el Este con D. Juan Luis Rossi y por el Oeste con D. Andrés Rosas, de propiedad de D. Felipe Calleriza y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á don Juan Cabrios y C.ª; tasada en todos sus ramos en la cantidad de tres mil trescientos un peso cincuenta y cuatro cents.—Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m29-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público: Que el dia dos del entrante Junio á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el paraje denominado «Tablada» de este Departamento que linda por el Sud con camino público, por el Este con D. José M. Ortega, por el Oeste con D.ª Gregoria Cardoso y por el Norte con D.ª María Barbosa de Costa, de pertenencia de D. José Parga y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Rodriguez Corbacho y C.ª (en liquidacion); tasada en la cantidad de 8,030 pesos 81 centésimos oro. Se advierte que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Mayo veintidos de mil ochocientos setenta y siete.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m23-8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Catalina Quevedo, á fin de que dentro de diez dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan todas las personas que se consideren con derechos á la misma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m25-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Josefa Gregoria Iramain, á fin de que dentro de veinte dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan todas las personas que se consideren con derechos á la misma—Montevideo Mayo 19 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m24.6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Hermenegildo Solsona para que los que se consideren con derecho á la misma concurran dentro de los 20 dias de esta publicacion á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. m22-20

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber el público la apertura de la testamentaría de D. José B. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, concurran á deducirlos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 3 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público. m6.20

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Nicolás Boero para que dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á responder al juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le vá á interponer D. José M.ª Piñeyro como apoderado de los Sres. Parini hijo y Gonzalez, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se proveerá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 24 de 1877.—*José María Oses.* m25.5

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Etorlegal, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—*Eduardo Len[illegible]*, escribano público. m17-20

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Honorato Catans, para la audiencia que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el diez y siete del venidero Junio, con el objeto de tratar sobre la aceptacion ó no de la cesion de bienes que hace el referido Caetano, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Mayo 11 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. m15-15

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario don Miguel Martinez se cita llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir notificacion en los autos seguidos contra él por D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Owal por cobro de pesos.—San José, Mayo 5 de 1877.—*Sixto de la Hanty.* m.16.20

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una señora española para criar en casa de los interesados, ó en su casa, con leche fresca de un mes, habiéndosele muerto su criatura de dos dias; ocurrir calle de Orillas del Plata núm. 163, ó calle Colonia núm. 89. m30.3

Se cambia una suerte de estancia en el departamento de San José, por una casa en Montevideo, calle Solis 33, altos. m30-1 mes, 3ª pág

Con fecha 16 del corriente he revocado el poder que había conferido á D. Modesto Diaz para que me representara dejando á dicho señor en su buena opinion y fama. Siendo con la misma fecha mi apoderado general el Sr. D. Augusto Bidel.—Montevideo, 23 de Mayo de 1877.—*Nicolás Costa.* m30.4

Plumas de gorras USADAS y plumas de avestruz finas del país, se compran, calle Buenos Aires, n. 221; tambien se lavan, se tiñen y se rizan plumas. m30.8

Casa de negocio Se vende una en Canelones; es decir las existencias, buen parage, á una cuadra distante de la plaza, con un buen despacho y muy poco capital. Tiene cancha de pelota y con buenas comodidades. El que se interese, ocurra á la misma casa, en la plaza de dicho pueblo darán razon.—Los que suscriben, *E. Lopez y hnos.* m30.5

ALFAJORES

Hechos por las monjas Teresas de Córdova; hemos vuelto á recibir una pequeña partida. Tambien recibimos sacos muy buenos, para hombre, á 5 pesos; merinos de colores, á 20 cts. vara; estameña negra á cuadritos, jénero de luto para paños de comedor, camisas y enaguas para niños de 4 á 12 años.

Aun tenemos azúcar americana, molida, á 2.90 la arroba, y por bultos de 7 á 8 arrobas á 2.80. Grasa de caracú á 2.80 la arroba.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

m30.3

Societé française

DE SECOURS MUTUELS

Conformément a l'art. 75 de statuts, les membres de la dite société, sont pries d'assister á la réunion Générale qui aura lieu le mercredi 30 courant á 7 ½ heures du soir au domicile de la Société, rue Arapey núm. 228.

m22.7 *Le Secrétaire.*

COLECTURIA G. DE ADUANA

Al comercio

Con el fin de regularizar mejor la entrega de listas de pasageros y metálico encomendada por el art. 6.º del Decreto fecha 2 de Marzo y art. 21 del Decreto fecha 21 de Abril de 1876;

Los Sres. Agentes y Corredores de los vapores trasatlánticos y de los rios, y los Consignatarios de buques de vela remitirán á la *Direccion de Estadística General* (en la Aduana), y en las 48 horas de la llegada ó salida de los vapores y buques de vela la relacion de pasageros, por sexo y nacionalidad, con sus procedencias ó destinos, y la del dinero que traen ó cargan, con especificacion de las especies (oro, plata, cobre ó papel), y sus procedencias ó destinos respectivos—ademas de las declaraciones exigidas por dichos decretos en los manifiestos de entrada y salida.

Cuando los vapores ó buques de vela ni llevan ni traen pasageros ó metálico, así debe espresarlo la relacion pedida.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.

m17-15 *Comensoro.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2,853,409 37	Capital realizado	$ 1,000,000 00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,013,461 09	Diversos acreedores	» 1,905,217 64
Id.—Moneda corriente	» 286,039 40	Diversos acreedores: m/c	» 285,039 43
		Emision en circulacion	» 961,624 89
	$ 4,152,911 86		$ 4,152,911 86

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
Vº Bº—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 23 de 1877. my3-3 meses

A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 151—Montevideo.

ab19.3 meses d X

EL BAZAR DE LA CHINA

SE MUDA

Se mudó — Se mudará

PARA LA

CALLE DEL 25 DE MAYO

ESQUINA

DE LA

Calle de las Cámaras

m20-

Dentro de pocos dias

SE EXHIBIRÁN

EN LA LIBRERIA DE GANDULFO

Los retratos de Bate y C.ª

QUE HAN ESTADO EN LA

ESPOSICION DE FILADELFIA

N. B.—Los nuevos retratos «Portrait Boudoir» se sacan únicamente en la fotografía Bate y C.ª Precio cinco pesos la docena. Estos retratos son de los mas finos de su género que hasta hoy han sido sacados en cualquier parte del mundo.

Tambien hay máquina especial para niños, lo mas rápido y brillante en su trabajo, fabricada espresamente para la casa de Bate y C.ª por el célebre Dalmeyer de Lóndres.

RETRATOS BOUDOIR

Precio, cinco pesos la docena.

m20-

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A solicitud de parte interesada, se hace saber al público que con fecha 22 de Febrero último, la superioridad ha otorgado á los señores [illegible] y [illegible] representantes de los señores Loisea[u] y C.ª privilegio esclusivo por el término de 10 años para la fabricacion de tasajo de carne crina.

Montevideo, 23 de Mayo de 1877.

m29.0 *La Secretaría.*

CLUB LIBERTAD

3.ª Y ÚLTIMA CITACION

Por órden de la Comision Directiva del Club y en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos, cito á los Sres. socios á la reunion general que tendrá lugar el viernes 1.º de Junio á las 8 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

m17.3 *El Gerente.*

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés

SILEX

Desde esta fecha entra en la carrera del Uruguay, haciendo un viaje semanal tocando en Buenos Aires y demas puertos hasta el Salto.

Saldrá todos los jueves.

51—ZABALA—51 m5-21

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Galicia	MAYO	9
Sorata	Id.	24
Liguria	JUNIO	6

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	MAYO	3
Iberia	Id.	16
Illimani	Id.	31

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Á

España y Francia

POR EL VAPOR CORREO INGLÉS

CORDILLERA

Que saldrá el dia 21 de Junio

Para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Se ha hecho una gran rebaja en los precios de pasajes á España y Francia

Los pasajeros que vayan por el «Cordillera», pueden estar seguros que desembarcarán inmediatamente que lleguen á su destino, porque el vapor vá directamente á Vigo y Burdeos y no tocará en ningun puerto del Brasil y de este modo se libra de sufrir la cuarentena.

Este vapor tambien llevará pasajeros para FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO, á precios muy baratos.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Agencia COMPAÑÍA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

H. Llamas y C.ª

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 3 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA — CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 193, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de [illegible]*

LXXXIII

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO.

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes, 51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PUBLICO —Se hace saber al comercio de la capital como de este Departamento, que el Establecimiento de *Panaderia* que giraba en la plaza de esta Villa, bajo el nombre de Fernando Solana, ha dejado de ser de éste, en virtud de la venta que se ha hecho con esta misma fecha á favor de su legítimo hermano D. Joaquin Solana, segun escritura pública otorgada ante el Escribano D. José G. Campos.—Lo que se comunica al comercio y al público, á fin de que si tienen que hacer algun reclamo lo verifiquen en el término de tres dias, pues pasados no se oirán ningunos—San Juan Bautista, Mayo 28 de 1877—*Fernando Solana* —*Joaquin Solana.* m.29.3.

Al comercio Los rematadores que suscriben participan al Comercio y á sus relaciones, que desde el 1.° de Junio entrante, reabren su otra casa de Remates y Comisiones en la calle de Ituzaingó 129, (112 antiguo) en la cual darán remates de mercaderías, mercería y artículos de fantasía todos los lúnes, miércoles y viérnes, á las 7 de la noche.—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—*Mendoza y Ucar.* m29-8

Aviso preventivo Se le previene por el presente á D. Márcos Arrojal, vecino de Treinta y Tres, y á cualesquiera otros del mismo vecindario, ó de su jurisdiccion que cualesquiera gestiones judiciales, ó extrajudiciales que intenten contra los bienes de la testamentaria del finado D. Fructuoso del Puerto, deberán iniciarse ante las autoridades civiles del Departamento de Minas, de donde es vecina la viuda D.ª Faustina Pimienta de del Puerto por su residencia en él segun la disposicion de la ley; y que por consiguiente serán nulas todas las gestiones que se le inicien en agena jurisdiccion y ante autoridades incompetentes.—Minas, Mayo 21 de 1877. —El apoderado general, *Inocencio Bendiril.* m27-15

A las personas CARITATIVAS—Siendo numerosas las familias asistidas por la «Sociedad de Sras. del Patrocinio de San Vicente de Paul» y exigiendo mayores auxilios los rigores del invierno, que aumentan los sufrimientos de los pobres, se invita á las personas caritativas y especialmente á las madres de familia, á que coadyuven con sus limosnas de calzado usado, ropa, útiles de cama y demas objetos que puedan ser aplicados á aliviar la situacion afligente de esas familias. Los objetos pueden enviarse á la casa calle del Uruguay num. 61. m27.8

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la sabiduria: especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Central Exchange AND PAWN OFFICE, n.° 242, Buenos Aires Str., n.° 242.—Money advanced on jewels etc. from $ 1.00 to $ 1,000. Small charges. m27-1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; en la misma hay pedido de una buena cocinera italiana con cama, se paga buen sueldo, y una mucama que sepa bien planchar.—Calle Juncal n. 118. m27.4

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
m10.perm

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 11. al1.perm.

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baroquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Direccion DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse dentro de breve tiempo á la demolicion de la pared del Cementerio Central que mira al lado Norte, la Direccion hace presente á las personas que posean nicho sobre ese costado, que tienen plazo hasta el 3 de Junio próximo para hacer el desalojo y colocar los restos en el paraje que estimen mas conveniente, hasta que sus propiedades se reconstruyan.—Montevideo, Mayo 28 de 1877.—*El Secretario.* m29-5

Dependiente PARA LA CIUDAD Y CAMPAÑA—Para almacen al menudeo, se ofrece un jóven español, práctico en este ramo por haberlo practicado por espacio de 9 años; ofrece las garantías necesarias. En la calle de Colonia núm. 88 y 90, esquina de Convencion, daran razon. m27.3

Documentos PERDIDOS—Se han perdido dos fé de bautismo, una de viuda y una de casado, que estaban en un sobre grande y que solo interesan á su dueño. Será gratificado el que las devuelva en la calle Ibicuí núm. 102. m27.3

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 236, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran novedad Al comercio y al público en general—Se recomienda el bitter marca Castillo como el mejor de los líquidos estomacales fabricado con plantas aromáticas de las mejores clases: pues su escelente calidad lo hace recomendable. Se halla en venta en la mayor parte de los establecimientos de esta Capital—Unico depósito y fabricacion calle Orillas del Plata 81 (Montevideo)—*Manuel Castro y hno.* m.29.15.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucelas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* D Gñeses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 293½.

Importante A LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias todas, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente reducidos; confecciones y tapados para señora, última moda; surtido permanente de perfumerías finas, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. Los precios son 20 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 12, esquina San José. m13.1mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muchacha Se precisa una de 13 á 14 años, inglesa, para tener algun cuidado de una niña y hacer algun servicio. Calle Perez Castellanos 117. m29-3

Medallon se gratificará la persona que entregue en esta oficina un medallon negro engarzado en oro con las iniciales J. L. m27.3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Niño perdido Se gratificará la persona que entregue ó dé noticias en la calle Treinta y Tres núm. 74 de un niño que desapareció el dia 25, se llama F. Barbieri, tiene 7 años, pelo negro, ojos pardos, salia en mangas de camisa, medias colorado y blanco el pantalon oscuro, remendado en las rodillas y camisa de color. m27.3

Oficial barbero Se precisa uno jóven para un pueblo de campaña; calle del Cerro 75 darán razon. m27.8

Oculista Dr. Augusto Pertillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana; y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

Prevencion El abajo firmado previene al público, que D. José Cullate y su socio en el reparto de pan de mi panadería que hacian anteriormente, hoy nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—*Francisco Garrone.* m5-perm

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta Se necesita una que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones—Calle 25 de Agosto núm. 72 darán razon. m29-3

Se vende el armazon de la casa calle del 18 de Julio núm. 150; con accion á la llave en buenas condiciones. m29-8

Se ofrece un mozo italiano que habla perfectamente el español; en el ramo de almacen, de ferretería y tienda, y está al corriente en la ciudad como en campaña y da prueba de su buena conducta, pueden ocurrir á la calle Uruguay esquina Florida, en el almacen de Génova. m21-8

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—Cumpliendo con el artículo 42 del Decreto Ley del 1.° de Marzo del corriente año, se avisa al público que el Sr. D. Juan F. Blanco solicita el registro del sistema de marcas de su propiedad para marcar ganado mayor.—Montevideo, Mayo 21 de 1877.—Firmado: *Rafael Camusso.* m22.8

Secretaría DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—No habiendo sido provisto el puesto de preceptora de la Escuela Popular del Rosario Oriental, se invita nuevamente á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el miércoles 30 de Mayo á las 7 ½ de la noche en el local de la Sociedad calle Florida núm. 93. Por mas informes ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—*La Secretaría.* m20.8

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*
El *Agua Santa* del mismo Dr. es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmia!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los *ojos* sin ningun peligro.
Única agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo 263 calle Sarandí Bazar Parisien.*
Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. my16.15

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Falrega.*

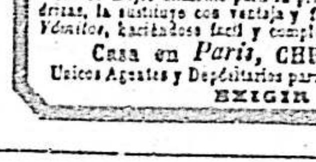
Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Terrenos DE PORVENIR—Se venden varios solares situados en el Cordon, con frente á la calle Constituyente, el tranvía del Este pasa por su frente y por un costado lindan con la calle de Minas á una cuadra de la estacion del Este, frente á la del Sr. N. Migones. El que quiera hacer un buen negocio ocurra calle de Lavalleja en la pulpería de Santiago daran razon; que hallaran con quien tratar. m23-15

Teresa Lotero Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 98. m1°-1 mes

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES — Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles
Blancard

MARCA DE FABRICA
HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.
Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada ademas con 5 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las sodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C°, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15		1 45	x 6 30	—
		s. 10 45	s. 10 20			
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la paradas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.



QUINA LAROCHE
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.
FERRUGINOSO
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE
Depósitos en Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI HERMANOS y C°.

ÚNICOS ELABORADORES

CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-4 — Dos Americanos.






PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Disolubles con todos los medicamentos.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C°.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, que habiendo determinado liquidar nuestra casa al menudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sita en la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos una rebaja considerable sobre los precios anteriores y sobre todo en el surtido de invierno, recien desembarcado, y compuesto de las últimas novedades.
Al mismo tiempo participamos á nuestros amigos, que si alguien se interesa por la casa con todo ó parte de las existencias, se sirva pasar, para tratar, por nuestro escritorio, Misiones, 185.
m1.1mes *Peyramals hnos.*

VICHY
Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C°, Agentes generales de la C°.

G. Villegas Zúñiga
Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.
ESCRITORIO, ZABALA, 46.
m1°-1mes

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE CHEVRIER
FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE Y PASTA HOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Catarros, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA HOUSSERON, Farm.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C°.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Hutchinson y C.ª
CLIV

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Direccion General de
OBRAS PÚBLICAS
Esta oficina se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 194.
Montevideo, Mayo 24 de 1877.
El Secretario.
m25.8

CUTIS DEL ROSTRO
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cutis limpio y terso.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
CALLE SOLÍS, N.° 2

Este importante establecimiento el primero en su genero en el Rio de la Plata, acaba de ser reformado y puesto en condiciones de dar abasto con sus productos, al consumo de esta república y la argentina.
El perfeccionamiento de las máquinas á vapor con que está dotado, y las que se han encargado á Europa aplicables á la mejora de que es suceptible este ramo, habilitan al establecimiento á ofrecer al público la verdadera economía, productos *buenos y baratos*.
Se hallará siempre bien provisto de tabacos negros en cuerda y picados que se venderán *garantidos* y sus acondicionamientos en latas de 1 arrb. y de 1 libra.
Constantemente se elaboran los mejores cigarrillos estilo brasilero, papel colorado, papel tabaco y papel hilo, regalias en latas de 50 atados; así como los selectos Patriotas. Cigarrillo negro en atados con melaza y sin ella.
En picadura se hallarán todas las clases conocidas.
Para los cigarreros se venderá tabaco picado con melaza y sin ella, papel cortado, plomo y en general todos los artículos del ramo.
Se corta papel y se pica tabaco á precios equitativos.
Para los pedidos, en la calle 25 de Agosto 98 ó Solís núm. 2.
Los empresarios:
m25-1 mes *Onofre Fríay y C.ª*

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.nos y C°.

EL DOCTOR
Ernesto Daller
MÉDICO ITALIANO
Muy conocido como operador en la enfermedad Cistovario y en la transfusion de la sangre, de regreso de Santiago de Chile, se propone dar consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 23 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle C[illegible] n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro [illegible].
Este afamado cirujano solo puede disponer de veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa.
m15.1m

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis* en general y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª



NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro esperimento hecho sobre 154 Europeos dió por resultado 154 curas radicales.* Los facultativos [illegible] y otros las comprobaban [illegible].
Depósito general en Toléza de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 21.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C°.

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C°.

AVISO HIDROGRÁFICO
Comandancia de Marina y Capitania del Puerto

Desde el 1.° de Junio del corriente año empezará á alumbrar en cumplimiento á la Ley de 13 de Julio de 1875 el siguiente faro:

FARO DE SEGUNDO ÓRDEN

Se encuentra situado en la punta denominada de José Ignacio.
Demora con la Isla de Lobos al S. O. ¼ O. distancia 16 millas con el Cabo de Santa Maria N. 5?° E. distancia 27 millas.

RUMBOS MAGNETICOS

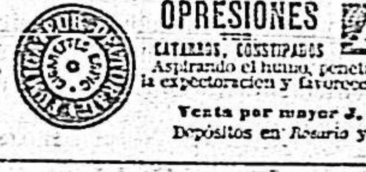
Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros; luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro.

POSICION GEOGRAFICA DEL FARO

Latitud 34° 50 S.
Longitud 54° 42, O. del meridiano de Grenwich.
Montevideo, Mayo 23 de 1877.
Courtin.
m24-8

COMISION DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por disposicion del Sr. Director y de conformidad con lo resuelto por el S. Gobierno y Comision Administrativa llámase á propuestas para la demolicion y reconstruccion de las paredes y nichos del costado Norte del Cementerio principal, frente á la calle de la Estanzuela, hasta el dia 2 del próximo Junio, á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Los proponentes harán sus ofertas con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que al efecto ha formulado esta oficina, que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en esta Secretaría, hasta la fecha señalada para la licitacion.
No se aceptará propuesta que no esté garantida por un fiador abonado, reservándose al mismo tiempo la Comision el derecho de rechazarlas todas si á su juicio las considerase inconvenientes.
Montevideo, Mayo 27 de 1877.
m27.7 *El Secretario.*



OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS — CURADOS por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C°.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA
Nuevamente admitido en el Formulario oficinal del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHE, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C°;
SANTIAGO VERME Hn, Uruguay, 31.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, N° 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida. Agua de Colonia, Esencia de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentífrica contra los dolores de muelas, etc.—[illegible]
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las farmacias [illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN — 137

La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Sin embargo, su situacion iba siendo cada momento que transcurria mas violenta. [illegible]

[illegible]

CAPITULO V
DONDE SE AGRAVA LA SITUACION

[illegible]

CAPITULO VI

[illegible]